

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

# Boletín informativo

Mayo 2024

Año X


Nº 85

 <https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>

 <https://youtube.com/user/ejcostarica>

 [escuelajudicialcr](#)

 [escuelajudicialcr](#)

 Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



## Escuela Judicial imparte capacitación en materia civil a personal técnico judicial de Guanacaste

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, en coordinación con la Comisión de la Jurisdicción en materia Civil, liderada por la señora magistrada Damaris Vargas Vásquez, llevó a cabo el taller denominado “Aspectos Generales del Código Procesal Civil”, realizado en el edificio de los Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de Guanacaste los días 21, 22 y 23 de mayo de 2024.

En dicha actividad se contó con la participación de personas técnicas judiciales de los despachos que conocen la materia civil y personas técnicas judiciales supernumerarias que laboran en materia penal. En esta oportunidad nos colaboró como persona facilitadora la Msc. Karol Solano Ramírez, jueza del Tribunal de Primera Instancia Civil de Heredia y facilitadora de la Escuela Judicial.

El objetivo general de este taller es desarrollar habilidades sobre temas específicos de la Reforma Procesal Civil, para su aplicación en el desempeño:

- Identificar los requisitos procesales de demandas nuevas, para evitar dilaciones indebidas en el trámite inicial.
  - Revisión de requisitos procesales de demandas nuevas.
- Distinguir la clasificación de la competencia para agilización del proceso.
  - Competencia material por cuantía y territorio.
- Reconocer los supuestos de la demanda improponible para economizar a las partes y al sistema de administración de justicia todo el trámite de un proceso judicial.
  - Posible demanda improponible, identificación de supuestos y procedimiento.
- Determinar la actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades para una tramitación célere.
  - Actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades.

- Caracterizar el trámite y procedimiento de medidas cautelares.
  - Trámite y procedimiento de medidas cautelares.
- Definir la participación del personal técnico en la realización de las audiencias orales para su colaboración con la persona juzgadora.
  - Preparación, participación, y responsabilidades en la realización de las audiencias orales.
- Analizar la atención a la persona usuaria para un servicio de calidad.
  - Atención a la persona usuaria.





## Escuela Judicial imparte capacitación en materia civil a personal técnico judicial de la Zona Sur

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, en coordinación con la Comisión de la Jurisdicción en materia Civil, liderada por la señora magistrada Damaris Vargas Vásquez, llevaron a cabo dos talleres denominado “Aspectos Generales del Código Procesal Civil”, realizado en el edificio de los Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de Zona sur los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2024.

En dicha actividad se contó con la participación de personas técnicas judiciales de los despachos que conocen la materia civil y personas técnicas judiciales supernumerarias que laboran en la materia. En esta oportunidad nos colaboró como persona facilitadora la Msc. Karol Solano Ramírez, jueza del Tribunal de Primera Instancia Civil de Heredia y facilitadora de la Escuela Judicial.

El objetivo general de este taller es desarrollar habilidades sobre temas específicos de la Reforma Procesal Civil, para su aplicación en el desempeño:

- Identificar los requisitos procesales de demandas nuevas, para evitar dilaciones indebidas en el trámite inicial.
  - Revisión de requisitos procesales de demandas nuevas.
- Distinguir la clasificación de la competencia para agilización del proceso.
  - Competencia material por cuantía y territorio.
- Reconocer los supuestos de la demanda improponible para economizar a las partes y al sistema de administración de justicia todo el trámite de un proceso judicial.
  - Posible demanda improponible, identificación de supuestos y procedimiento.

- Determinar la actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades para una tramitación célere.
  - Actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades.
- Caracterizar el trámite y procedimiento de medidas cautelares.
  - Trámite y procedimiento de medidas cautelares.
- Definir la participación del personal técnico en la realización de las audiencias orales para su colaboración con la persona juzgadora.
  - Preparación, participación, y responsabilidades en la realización de las audiencias orales.
- Analizar la atención a la persona usuaria para un servicio de calidad.
  - Atención a la persona usuaria.





## Escuela Judicial imparte capacitación en materia civil a personal técnico judicial de San Carlos

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, en coordinación con la Comisión de la Jurisdicción en materia Civil, liderada por la señora magistrada Damaris Vargas Vásquez, llevó a cabo el taller denominado “Aspectos Generales del Código Procesal Civil”, realizado en el Tribunal de Apelación Civil y Laboral los días 7, 8 y 9 de mayo de 2024.

En dicha actividad se contó con la participación de personas técnicas judiciales de los despachos que conocen la materia civil y personas técnicas judiciales supernumerarias que laboran en penal. En esta oportunidad nos colaboró como persona facilitadora la Msc. Karol Solano Ramírez, jueza del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Heredia y facilitadora de la Escuela Judicial.

El objetivo general de este taller es desarrollar habilidades sobre temas específicos de la Reforma Procesal Civil, para su aplicación en el desempeño:

- **Identificar los requisitos procesales de demandas nuevas, para evitar dilaciones indebidas en el trámite inicial.**
  - **Revisión de requisitos procesales de demandas nuevas.**
- **Distinguir la clasificación de la competencia para agilización del proceso.**
  - **Competencia material por cuantía y territorio.**
- **Reconocer los supuestos de la demanda improponible para economizar a las partes y al sistema de administración de justicia todo el trámite de un proceso judicial.**
  - **Posible demanda improponible, identificación de supuestos y procedimiento.**
- **Determinar la actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades para una tramitación célere.**

- Actividad procesal defectuosa, saneamiento y nulidades.
- Caracterizar el trámite y procedimiento de medidas cautelares.
  - Trámite y procedimiento de medidas cautelares.
- Definir la participación del personal técnico en la realización de las audiencias orales para su colaboración con la persona juzgadora.
  - Preparación, participación, y responsabilidades en la realización de las audiencias orales.
- Analizar la atención a la persona usuaria para un servicio de calidad.
  - Atención a la persona usuaria.



## Investigación de Fraudes en sus modalidades: Fraude informático bancario, Registral y Estafas virtuales.

El pasado mes de Marzo del 2024, como parte del plan anual de capacitación 2024, aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, desde la Unidad de Capacitación para el O.I.J, un grupo de 17 personas participantes del Organismo de Investigación Judicial, destacados en al área investigativa, participaron en la actividad académica denominada: **Investigación de Fraudes en sus modalidades: Fraude informático bancario, Registral y Estafas virtuales**, esto con el propósito de obtener herramientas de investigación criminal adecuadas, para el abordaje de las investigaciones de fraudes en sus diversas aristas, desde una óptica más eficiente y eficaz, logrando identificar y desarticular grupos de criminalidad que trabajan en forma organizada.

Dicha actividad académica se desarrolló bajo la bimodalidad, contando con un bloque presencial, el cual tuvo como punto culmin, el desarrollo de una gira por parte de las personas participantes al Centro Penal Jorge Arturo Montero Castro (Reforma), sitio donde se realizó un operativo en conjunto con personal de la Policía Penitenciaria, a fin de ubicar elementos propios de una de las modalidades de Estafa con mayor afluencia al nivel país, como lo es el "*falso funcionario*".

De igual forma, se contó con un bloque virtual el cual tuvo como enfoque de las competencias el aprendizaje y desarrollo de actividades, abocadas a identificar otras modalidades como lo son el delito notarial, registral y falsedad ideológica, entre muchos otros.

Desde la Unidad de Capacitación para el O.I.J, es vital reconocer y reforzar la importancia de mantener el constante aprendizaje de los y las funcionarias destacadas en el Organismo de Investigación Judicial, esto con el fin de mantenerse a la vanguardia en las diversas áreas investigativas y poder brindar así un servicio público de calidad a los y las usuarias de nuestro sistema.





Yedinnier V... ANDREY V... Alejandro ... Luis Martin Seg... Efrain River... Ver todos

**OIJ** ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES  
SECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL CIBERCRIMEN

¿Información?

Información básica del subscriptor  
(Whois)  
➤ Nombre, Apellidos, País, Dirección, Código Postal, Correo Electrónico, Número de Teléfono, entre otros. (Información No Verificada)

Direcciones IP  
➤ Panel de Control

Método de Pago  
➤ Número de Tarjeta, Transacciones, entre otros.

MLAT  
➤ Fiscalía / La Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI)

Luis Martin Segura Rivera

DISCIPLINA · EFECTIVIDAD · EXCELENCIA · HONRADEZ · LEALTAD · MÍSTICA · OBJETIVIDAD



## “Naturaleza del Enojo” y “Autocuidado y Salud Mental”

El pasado mes de Abril del 2024, como parte del plan anual de capacitación 2024, aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, desde la Unidad de Capacitación para el O.I.J, un grupo de 12 personas participantes del Organismo de Investigación Judicial, destacados tanto en el área administrativa como de investigación, participaron en el desarrollo de las actividades académicas de “Naturaleza del Enojo” y “Autocuidado y Salud Mental”, esto con el propósito de trabajar el programa de habilidades blandas, aportando a los y las participantes, herramientas de adaptabilidad en los diferentes campos de su vida, principalmente el área laboral.

Dicha actividad académica se desarrolló bajo la modalidad virtual, y se tocaron temas tales como, las manifestaciones del enojo, diferentes tipos de personalidad descritos en los manuales de diagnóstico, así como los principios básicos del Autocuidado, Salud mental y su Dimensión biopsicosocial.

Para la Unidad de Capacitación para el O.I.J, es vital reforzar el área de habilidades blandas en los y las funcionarias destacadas en el Organismo de Investigación Judicial, tanto como el área investigativa, a efectos de que los mismos cuenten con herramientas idóneas para afrontar de la mejor manera las diversas situaciones que se presenten tanto en el desarrollo diario de sus funciones, como en los diversos escenarios de su vida personal.

Video conference interface showing a slide titled "FODA". The slide content is as follows:

## FODA

El autoconocimiento acerca de qué tan asertivo/a se es contribuye con el replanteamiento de mejoras en el comportamiento

**F** Fortalezas: habilidades, conocimientos, talentos.

**O** Oportunidades: proyectar lo que es posible y realista hacer.

**D** Debilidades: en definitiva para qué no se tiene competencias.

**A**

SG/OIJ 9

Video conference interface showing a slide titled "Aspecto psicológico". The slide content is as follows:

## Aspecto psicológico

### ¿Qué hacer para ayudar a una persona con una afectación mental?

Es usual que estas personas no se dejen ayudar, puesto que no ven en sí mismos un problema.

Si la persona no acepta ayuda por considerar que no tiene un problema, piense en su propia salud mental.

Si acepta la ayuda, consulten con un/a profesional, no tratar de ayudar sin tener orientación profesional.

Minor Garbanzo Garita Tema: Salud mental SG

## Programa de Formación para la Investigación Contra el Crimen Organizado

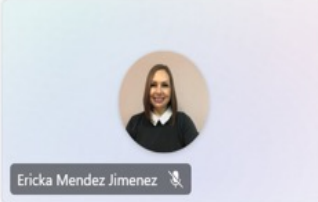
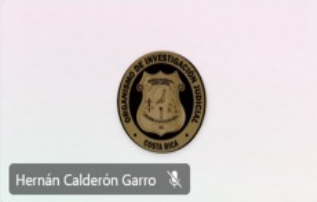


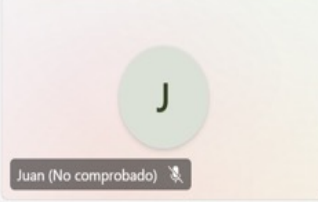
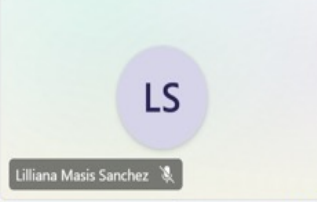
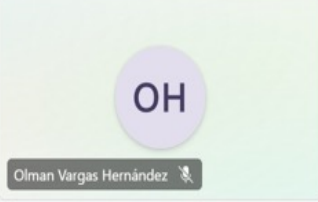
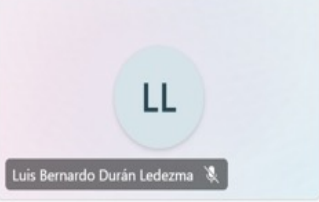
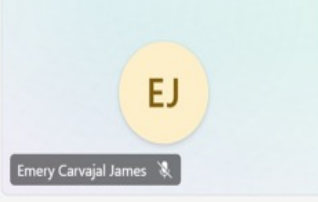

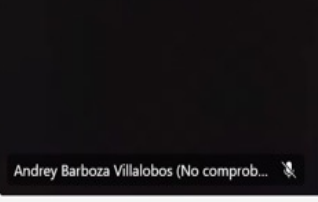
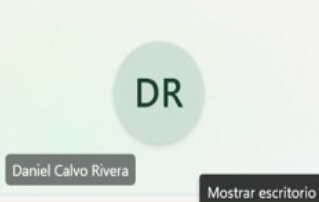
El 29 de abril 2024, dio inicio el Grupo 3 con el Programa de Formación para la Investigación Contra el Crimen Organizado, donde los facilitadores, señores José Pablo Mora Pérez, David Alfaro Valenciano de la Sección de Estupefacientes del OIJ y la señora Rebeca Mora Steller, de SAPSO, iniciaron con la actividad académica Liderazgo Estratégico y Policial, explicando conceptos y temas teórico-prácticos, para que más adelante se realizará la práctica de un trabajo grupal, donde se resuelve un caso en combinación con planes operativos. Para el segundo día de la actividad se ejecutó en la Finca La Soledad, San Joaquín de Flores en Heredia, se realizaron dinámicas basados en el tema de liderazgo, analizadas como un estilo de vida o como un estilo de competencia.

El ser líder se explicó como elemento estratégico para un rol necesario para la coordinación en un grupo de personas, donde algunos lo asumen como un lugar de orden para la toma de decisiones, rol cambiante que no necesariamente siempre es la misma persona que lo asume, pero puede ser una característica permanente en sus cualidades de vida. El ser competente es lo que se menciona como una base en el liderazgo. Esta actividad académica permite realizar un autoanálisis al grupo de personas participantes para tener instrumentos que ayudan a valorar su crecimiento personal.

Clase 1 VIRTUAL de Liderazgo Estratégico y Operativo Grup...

18:56

Chat Gente 12 Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

 Ericka Mendez Jimenez  
 Hernán Calderón Garro  
 Jonathan Calderon Quiros  
 José Pablo Mora Pérez  
 Juan (No comprobado)  
 Lilliana Masis Sanchez  
 Olman Vargas Hernández  
 Luis Bernardo Durán Ledezma  
 Emery Carvajal James  
 Rebeca Mora Steller  
 Andrey Barboza Villalobos (No comprobado)  
 Daniel Calvo Rivera

Mostrar escritorio

Buscar




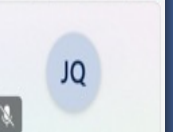
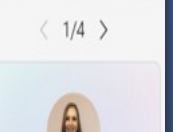
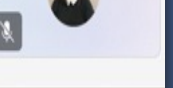
ESP LAA 07:32 29/4/2024

## Cuerdas Bajas

Finca La Soledad, San Joaquín de Flores.

- Ropa cómoda, preferiblemente ropa deportiva (de senderismo o montaña).
- Zapatos tenis o tipo HI-Tec.
- Ropa de cambio.
- Bloqueador solar.
- Repelente contra mosquitos.
- Hidratación.



< 1/4 >

Rebeca Mora Steller

Dentro de otros temas, se habló acerca de la transparencia al momento de ser una persona competente, el saber qué hacer en algunos casos, para ser ejemplo y que las demás personas sepan cómo seguir a una persona líder y competente. Las personas competentes inspiran a los demás, como parte de los objetivos en común e inspiración para los demás, dando un buen ejemplo de las acciones.

Las características del liderazgo se vieron de manera general pero asertiva para ser aplicados en la parte policial. Se basó en la tramitación de una investigación con una connotación de Crimen Organizado, de manera que se alternaron varios factores como la aplicación de las diligencias iniciales, coordinaciones institucionales y la labor administrativa.

Clase 1 VIRTUAL de Liderazgo Estratégico y Operativo Grup...

33:28

Controlar Separar Chat Gente 14 Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

*Liderazgo en las investigaciones de criminalidad organizada*

- Liderazgo
- Ser líder
- Ser COMPETENTES



Rebeca Mora Steller

The image shows a Zoom meeting interface. At the top, the title is 'Clase 1 VIRTUAL de Liderazgo Estratégico y Operativo Grup...'. Below the title is a toolbar with icons for 'Controlar', 'Separar', 'Chat', 'Gente' (14), 'Participar', 'Reaccionar', 'Vista', 'Notas', 'Salas', 'Aplicaciones', and 'Más'. The time '33:28' is displayed on the left. The main area shows three video thumbnails: a logo on the left, a woman in a green shirt in the center, and a man in a grey shirt on the right. A large blue slide is overlaid on the bottom half of the screen. The slide has the title 'Liderazgo en las investigaciones de criminalidad organizada' in yellow italicized font. Below the title is a bulleted list: 'Liderazgo', 'Ser líder', and 'Ser COMPETENTES'. To the right of the list is a yellow network diagram with six nodes and connecting lines. At the bottom left of the slide, the name 'Rebeca Mora Steller' is visible.

Los trabajos grupales con los casos asignados se ejecutaron con gran participación del estudiantado, donde se tomó en consideración las diferentes acciones operativas explicadas por la persona facilitadora, dentro de ellos fue importante resaltar el abordaje de la evaluación de riesgos, la planificación previa, durante y posterior, no dejando de lado las coordinaciones con la negociación por realizar y la dirección funcional con el Ministerio Público.

Es relevante que las personas investigadoras, consideren aspectos medulares como lo es la seguridad en la negociación y las pautas a seguir en relación con el trabajo que desarrolla la persona agente encubierta, quien dará los matices importantes para el seguimiento del caso, esta persona deberá ser siempre escuchada por los encargados del trabajo a investigar.

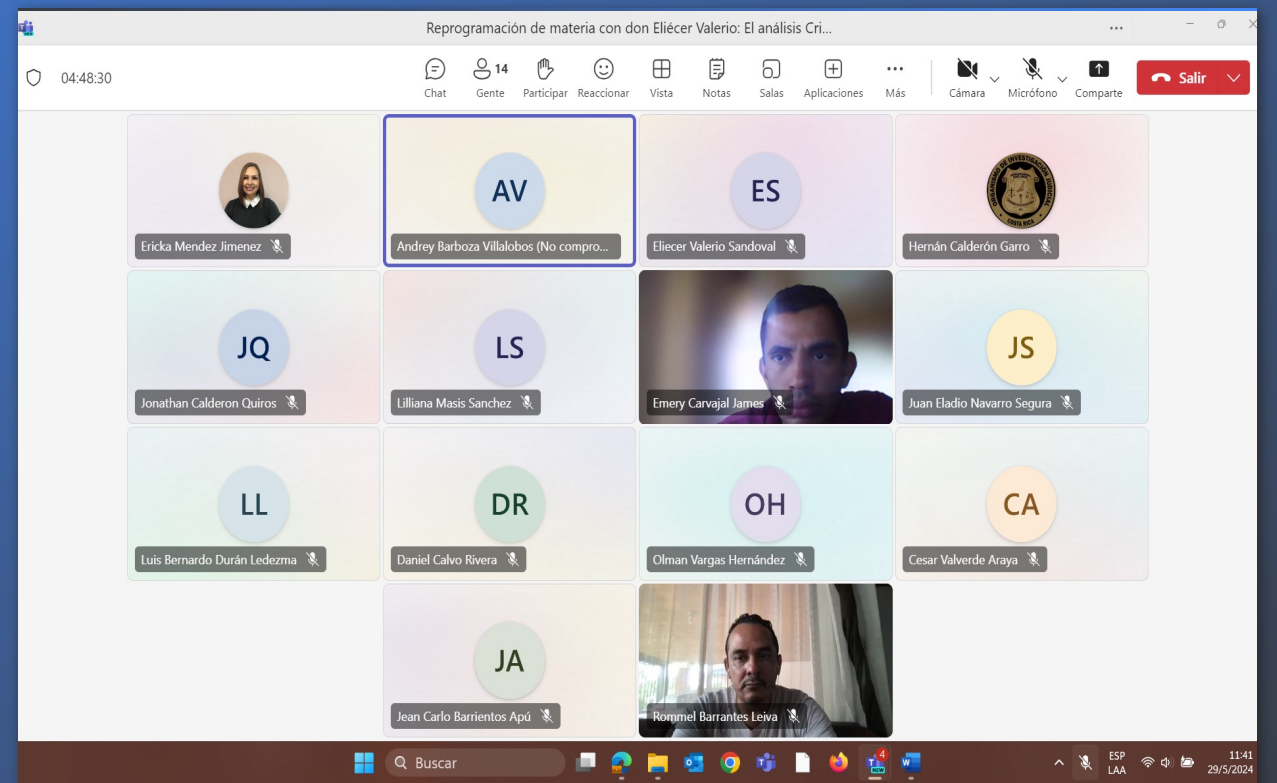
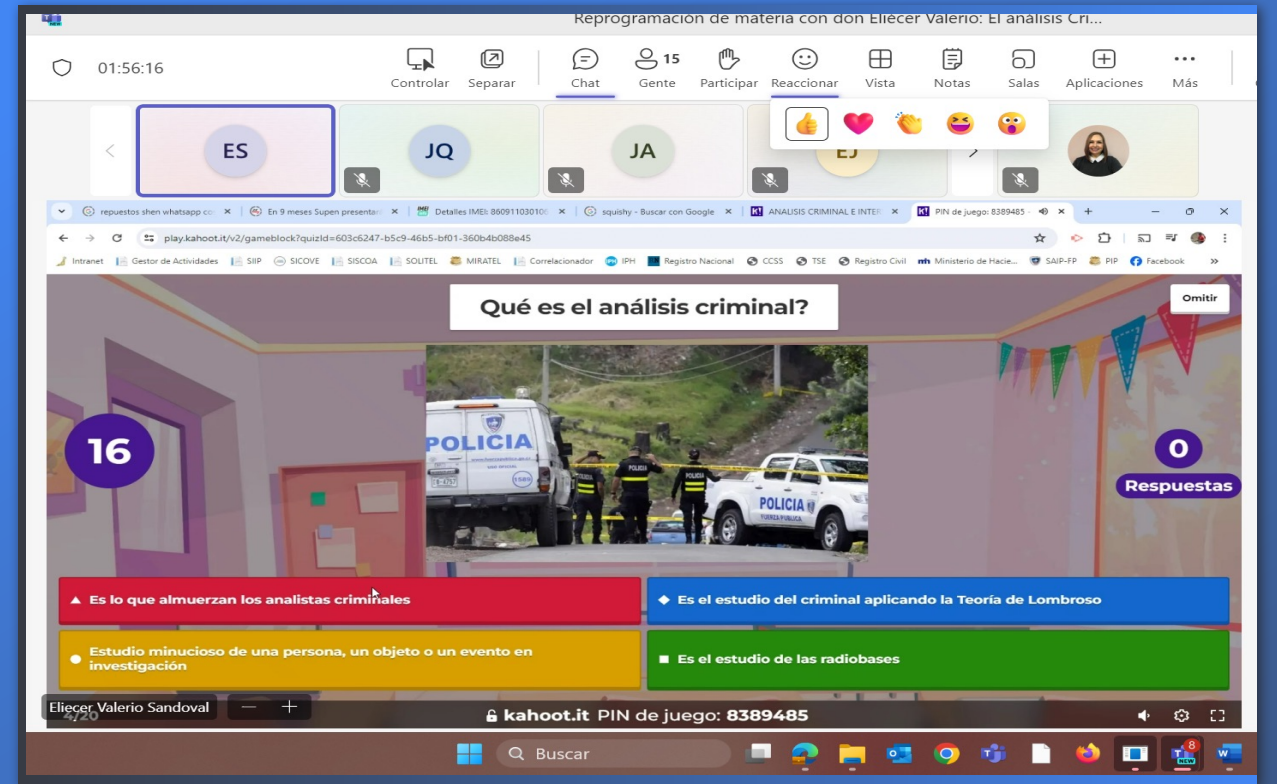
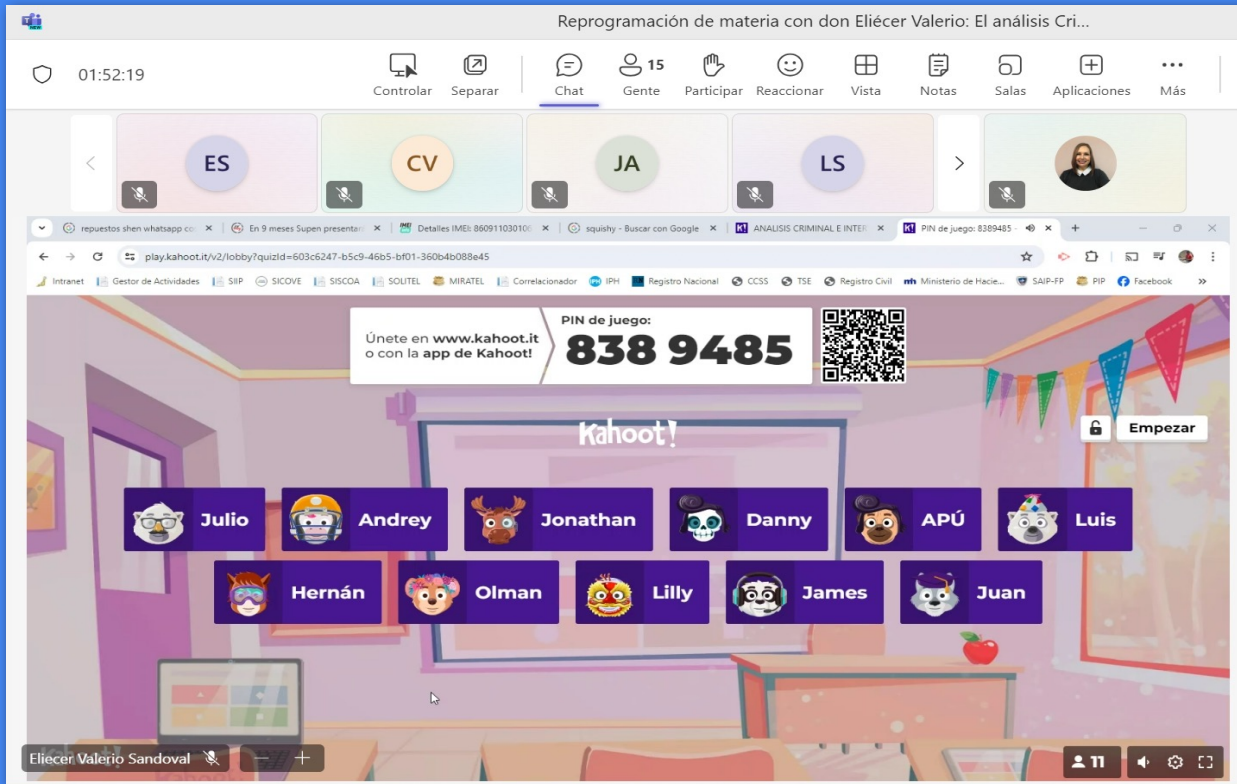
Para la ejecución de la segunda materia denominada: El análisis criminal y la intervención de las comunicaciones, como herramientas dentro de la investigación de criminalidad organizada, se contó con la ayuda del facilitador, señor Diego Rodríguez Zumbado, estadístico de la Oficina de Planes y Operaciones, quien comparte su gran experiencia en su campo estadístico, permite brindar conocimientos para el desarrollo de habilidades utilizando herramientas de investigación que convergen en torno al uso de bases de datos, sus modificaciones, fórmulas, creación de variables, para su aplicación en la intervención de las comunicaciones, desde un análisis estadístico criminal y situacional de las diligencias desarrolladas en las investigaciones contra criminalidad organizada. Esta actividad se desarrolló en el Laboratorio de la Oficina de Planes y Operaciones, ubicado en San Pedro, San José, quienes facilitan las instalaciones con el fin de propiciar una estructura basada en las necesidades y requerimientos que esta capacitación implica.





Como parte de los contenidos de esta materia, colabora además el facilitador señor Eliécer Valerio Sandoval, Jefatura de gran experiencia en OIJ, quién con gran anuencia y disposición para transmitir y compartir sus conocimientos, consideró de manera interactiva con el grupo, los siguientes temas:

- Fenómenos criminales, grupos de autores, solicitudes de información, que permitieron mediante una práctica grupal analizar las diligencias útiles para dar una posible solución al caso en estudio. De esta manera la persona facilitadora retroalimentó la temática sobre lo expuesto por las personas participantes, repasando aquellos conceptos de interés en el análisis criminal.
- La intervención de las comunicaciones fue un tema de gran interés, se les recomienda a las personas participantes ser amplios, exhaustivos y analíticos de los elementos que poseen en las investigaciones para llegar a solicitar las intervenciones que tienen a cargo en sus labores.
- Dentro de las estrategias didácticas, el facilitador utilizó muy acertadamente la herramienta Kahoot, donde hubo una participación lúdica, permitiendo de esta manera repasar los contenidos, según lo visto en clase durante los días de estudio de esta materia.



de Intervención de las Comunicaciones, dio inicio la sexta clase denominada, El análisis criminal y la intervención de las comunicaciones, como herramienta dentro de la investigación de criminalidad organizada, se analizaron temas relacionados con la función y operación del Centro Judicial de intervenciones, especialmente con el uso de la tecnología y sus experiencias en relación con trabajos efectuados en el campo laboral, se hizo análisis de los delitos que según la ley procede la intervención del Centro Judicial, información de relevancia que se debe atender por parte de la Policía Judicial con el apoyo del Centro Judicial de Intervención.

Otro tema de especial relevancia y que se analizó en esta materia fue el del uso del lenguaje cifrado, utilizado en algunas organizaciones, forma particular de llamarle a las cosas para evitar cualquier tipo de sospecha y tratar de disfrazar una comunicación.

Para el día 15 de mayo del presente año, el señor David Corrales Mora, jefatura del OIJ, nos acompañó con la materia de Técnicas y mecanismos de investigación aplicables a la criminalidad organizada, donde se analizaron temas de gran importancia en relación con la criminalidad organizada dentro de los ambientes de investigación, concepto que surge en Estados Unidos donde diversas instituciones de ese país conciben la delincuencia profesional, entre miembros de la Comisión de Chicago conformada por banqueros, abogados, entre otros profesionales, se promovían cambios para enfrentar la delincuencia de ese momento. Se explica que cada año la delincuencia organizada transnacional se estima que genera 970 mil millones de dólares, representando una amenaza para la paz nacional y seguridad humana, violentando además los derechos humanos.

Clase 9 VIRTUAL Teams, El Análisis Criminal y la Intervención de la...

01:16:50

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

JS

## CURSO SOBRE INTERVENCIONES TELEFÓNICAS



**CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES (C.J.I.C.) 2023**

Lic. Oscar Eduardo Campos Navarro  
Analista en Criminología C.JIC  
ocamposn@poder-judicial.go.cr

Oscar Campos Navarro

Clase 9 VIRTUAL Teams, El Análisis Criminal y la Intervención de la...

01:21:24

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

## CURSO SOBRE INTERVENCIONES TELEFÓNICAS



**CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES (C.J.I.C.) 2023**

Lic. Oscar Eduardo Campos Navarro  
Analista en Criminología C.JIC  
ocamposn@poder-judicial.go.cr

Oscar Campos Navarro

04:27:37

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

Tomar el control de la presentación

AV CA EJ

## Ejemplos de palabras con diferente significado.



**NINO**: Chamaco, Güila, Cipote, Chigüin, Carajillo

**MARIHUANA**: Mota, Rico, De lo verde, Puro, Blunt, Weed

**COCAÍNA**: Nariz, Perico, De lo blanco, De lo duro (crack)

Compartir esta

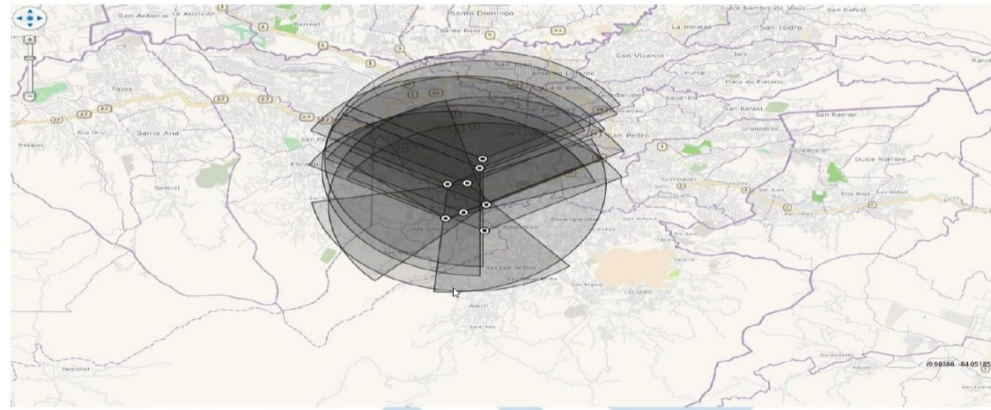
Oscar Campos Navarro

Clase 9 VIRTUAL Teams, El Análisis Criminal y la Intervención de la...

55:54

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

LS JA CA



Oscar Campos Navarro

de Intervención de las Comunicaciones, dio inicio la sexta clase denominada, El análisis criminal y la intervención de las comunicaciones, como herramienta dentro de la investigación de criminalidad organizada, se analizaron temas relacionados con la función y operación del Centro Judicial de intervenciones, especialmente con el uso de la tecnología y sus experiencias en relación con trabajos efectuados en el campo laboral, se hizo análisis de los delitos que según la ley procede la intervención del Centro Judicial, información de relevancia que se debe atender por parte de la Policía Judicial con el apoyo del Centro Judicial de Intervención.

Otro tema de especial relevancia y que se analizó en esta materia fue el del uso del lenguaje cifrado, utilizado en algunas organizaciones, forma particular de llamarle a las cosas para evitar cualquier tipo de sospecha y tratar de disfrazar una comunicación.

Para el día 15 de mayo del presente año, el señor David Corrales Mora, jefatura del OIJ, nos acompañó con la materia de Técnicas y mecanismos de investigación aplicables a la criminalidad organizada, donde se analizaron temas de gran importancia en relación con la criminalidad organizada dentro de los ambientes de investigación, concepto que surge en Estados Unidos donde diversas instituciones de ese país conciben la delincuencia profesional, entre miembros de la Comisión de Chicago conformada por banqueros, abogados, entre otros profesionales, se promovían cambios para enfrentar la delincuencia de ese momento. Se explica que cada año la delincuencia organizada transnacional se estima que genera 970 mil millones de dólares, representando una amenaza para la paz nacional y seguridad humana, violentando además los derechos humanos.

Clase 10 VIRTUAL Teams, Técnicas y Mecanismos de Investigación,...

50:18

Controlar Separar Chat Gente 14 Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

The image shows a Zoom meeting window. At the top, the title bar reads "Clase 10 VIRTUAL Teams, Técnicas y Mecanismos de Investigación,..." and the timer shows "50:18". Below the title bar is a toolbar with icons for "Controlar", "Separar", "Chat", "Gente" (14), "Participar", "Reaccionar", "Vista", "Notas", "Salas", "Aplicaciones", and "Más". The main area displays a gallery view of five participants. A slide is shared in the foreground, featuring a cartoon illustration of a woman with short black hair, wearing a green dress and a necklace, standing next to a yellow bamboo frame. The text on the slide reads: "¿Qué es EL CRÍMEN ORGANIZADO?" in large, bold, red letters, with a question mark. Below this, in a smaller, cursive font, it says "¿Y por qué le interesa la Política?". The name "David Corrales Mora" is visible in the bottom left corner of the slide area.

¿Qué es **EL CRÍMEN ORGANIZADO**?

¿Y por qué le interesa la Política?

David Corrales Mora

Otro tema de análisis fue el de extracción de oro por parte de los coligalleros en Crucitas, para que la extracción funcione dentro de nuestro país, es asociado el delito a la criminalidad organizada, hay personas utilizadas para el manejo de legitimación de capitales. El crimen organizado siempre lo relacionan con el delito de corrupción, donde se implica la participación de entidades privadas y públicas.

El Crimen Organizado, ha sido visto como un grupo o estructura de dos o más personas, donde funciona por un período de tiempo continuo y no concertado de manera aleatoria, sino que sirve para ser un delito extendido en el tiempo, actuando para cometer uno o más crímenes, según explica la Convención Americana.

La delincuencia organizada tiene su grupo de personas que colaboran con el blanqueo de capitales, ciberdelincuencia, corrupción, etc con el fin de fortalecer el delito. Estos grupos criminales cada vez establecen estrategias más grandes para robustecerse a lo interno.



Clase 10 VIRTUAL Teams, Técnicas y Mecanismos de Investigación,...

02:12:19

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

Ericka Mendez Jimenez

David Corrales Mora

Luis Bernardo Durán Ledezma

Daniel Calvo Rivera

Cesar Valverde Araya

Ce (No comprobado)

Hernán Calderón Garro

Andrey Barboza Villalobos (No ...)

Jean Carlo Barrientos Apú

Olman Vargas Hernández

Juan Navarro Segura (No comp...)

Lilliana Masis Sanchez

Emery Carvajal James

Rommel Barrantes Leiva

Jonathan Calderon Quiros

Se explica que la producción de cocaína es la de mayor rédito en su venta, ocurriendo en Bolivia y Perú con mayor fuerza. Las empresas criminales operan desde otros países y no necesariamente estando en Costa Rica únicamente, de manera que las diferentes estructuras criminales existentes se conforman de diferentes jerarquías, ya sea estándar, regional, general o criminal, temas analizados en clase donde se explica el origen de cada una y sus diferentes funciones para llegar a su evolución y profesionalización, caso de los grupos criminales existentes en la provincia de Limón.

Como parte de las estrategias de aprendizaje, en esta actividad académica se realizaron prácticas grupales, donde las personas participantes pudieron analizar casos ajustados a la vida real, se compartieron experiencias y analizaron lo solicitado por la persona facilitadora, logrando intercambiar vivencias en temas operativos de la investigación e innovando técnicas según sus experiencias.

Clase 11 VIRTUAL Teams, Técnicas y Mecanismos de Investigación,...

35:20

Controlar Separar Chat Gente 14 Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

**Cronograma**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Repaso del día anterior.	Métodos y técnicas de investigación	Método desarrollado en SECCRO	Trabajo grupal final

David Corrales Mora

Para el cierre de esta clase, el facilitador hizo un breve repaso de la materia haciendo énfasis con las características que suele presentar el crimen organizado, según grupo estructurado de dos o más personas, que permanecen en el tiempo, que cometen delitos graves con fines económicos, así como también repasó las actividades principales que se destacan, los cuales están el narcotráfico, falsificación, trata de personas, tráfico de combustible, tráfico de armas, delitos medioambientales; mencionó además que existen tipos de organizaciones eventuales (simples), fácilmente sustituibles, convencionales (complicadas) y evolucionadas (mejor estructuradas, mayor tamaño e incluye otros países).

Y con la participación del señor Guillermo Arce Arias, Juez Penal de Heredia, nos acompañó con la ejecución de la clase denominada: Elementos Fundamentales de Legislación sobre Delincuencia Organizada, donde se analizó el fenómeno criminal de delincuencia organizada, Costa Rica no es una excepción y por el contrario se ha visto inmersa en actividades criminales que muestran de forma diversa cada vez más áreas como: el tráfico de drogas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de armas, trata de personas para explotación sexual y laboral, delincuencia ambiental, robos, legitimación de capitales y otras más.

Es así, como la legislación que pretendía enfrentar la realidad descrita, acudiendo a una serie de acuerdos internacionales suscritos por el país, que otorgaban algunas herramientas importantes para lograr objetivos, principalmente mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación internacional en materia investigativa y de técnicas especiales de investigación, entran en análisis el contexto de los diferentes convenios internacionales de la ONU, donde se estudió el resultado de todos los acuerdos a los que CR se compromete a cumplir, se analizan temáticas de la existencia de los principales aspectos fundamentales para que la persona participante conozca, algún tema relevante con la criminalidad organizada; el intercambio de información

con otros países, equipos conjuntos de investigación, y desarrollo de actividades para la obtención de prueba, en temas de criminalidad organizada, pues una de las características que suele acompañar a este tipo de delincuencia es su transnacionalización.

La convención de las Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Transnacional, Costa Rica suele ser un país que suscribe gran cantidad de tratados y convenciones que aunque complicada para seguirlas, incluso la misma temática que es tratada es seguida por otros convenios, por lo que normalmente 130 países aproximadamente suelen escribir estos convenios, para establecer puntos de contacto con carácter universal, continental, regional, etc; donde CR es invitado a suscribirse, por ejemplo el Convenio de la Ciberdelincuencia, donde se suscribe en Europa, pero que CR también es parte.

En virtud del Convenio sobre la Comisión de Palermo, se establecen los requisitos para considerar cuándo se está ante un grupo de delincuencia Organizada, tema específico que se analiza con Crimen Organizado, donde nuestra normativa obedece a los compromisos internacionales que el país va asumiendo. Esta Comisión de Palermo, es importante por el intercambio de información, cooperación judicial, sino que también se derivan tres protocolos o anexos fundamentales en esta materia, que son de carácter transnacional, es decir que operan más allá de las fronteras de un país. El primer anexo es el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Mujeres y Niños, el segundo ve el Tráfico Ilícito de Migrantes, siendo el tercero, no menos importante, Contra la Traficación de armas de fuego; preocupaciones esenciales de aquel momento; que igualmente son bastante grandes y se deben estudiar con detenimiento.

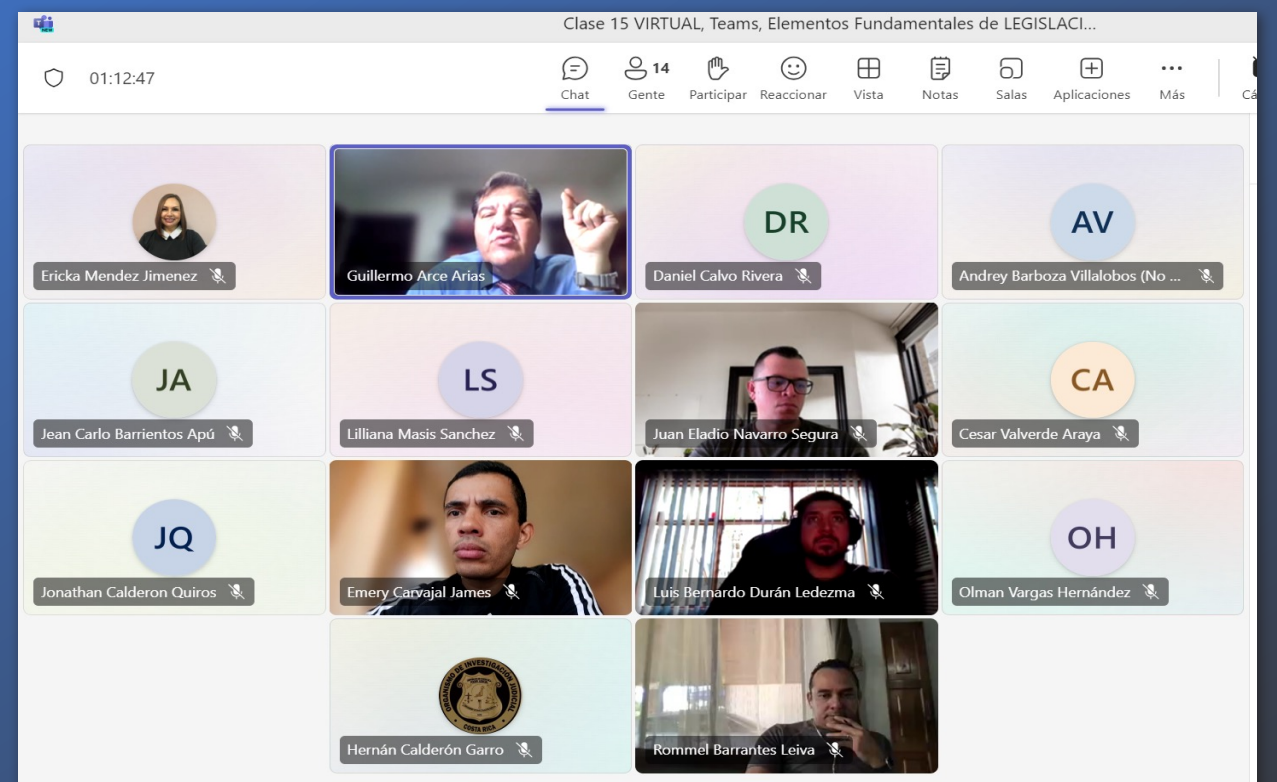
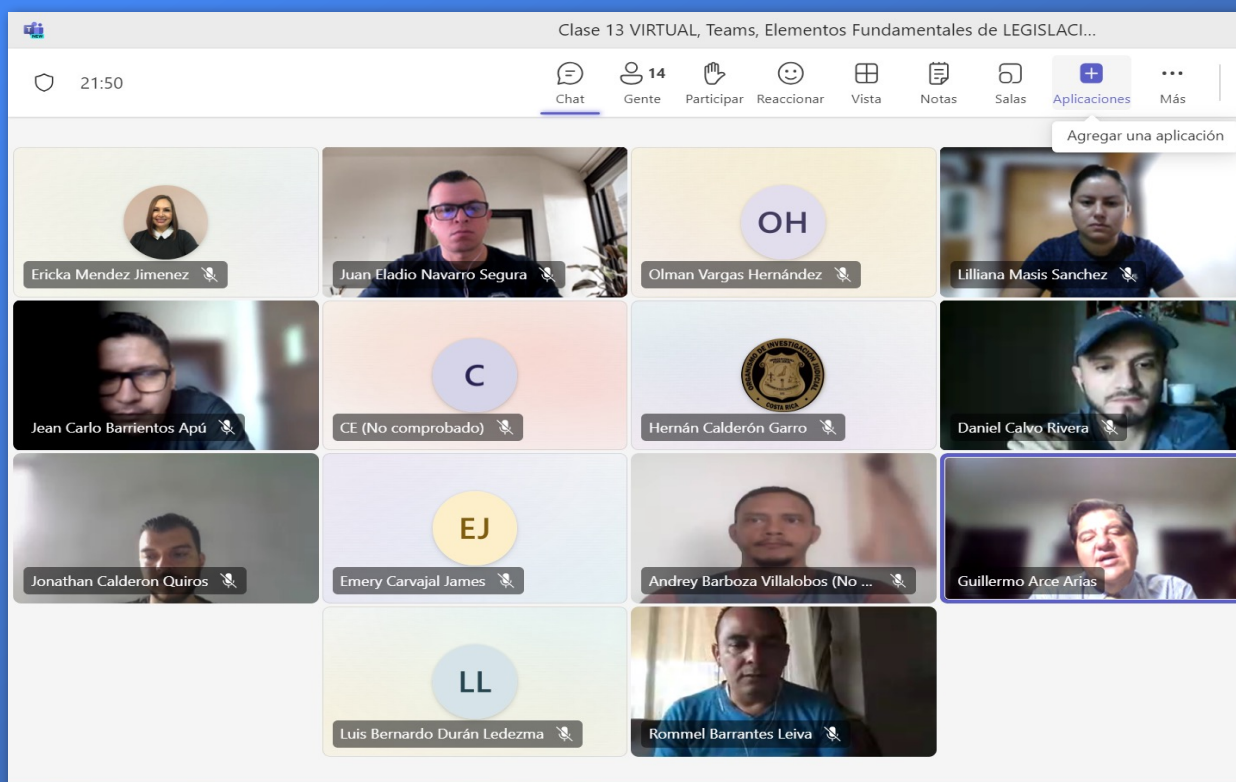
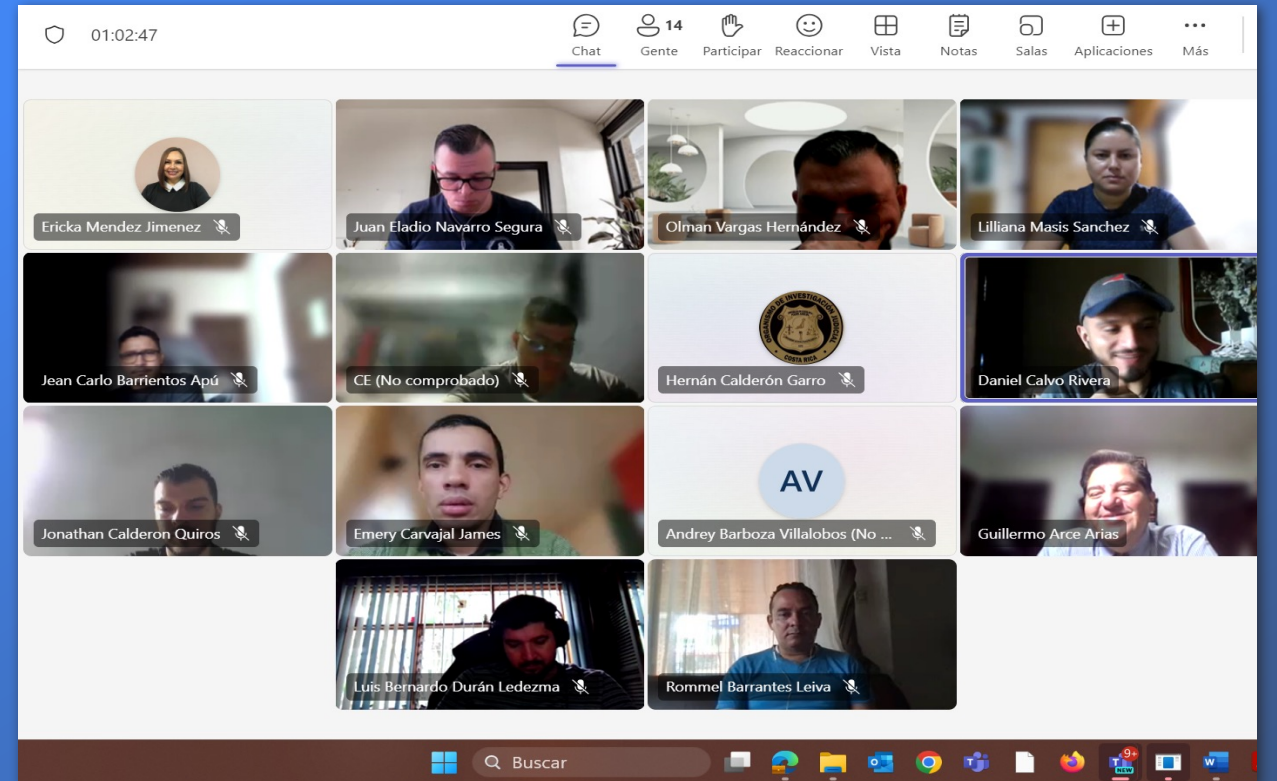
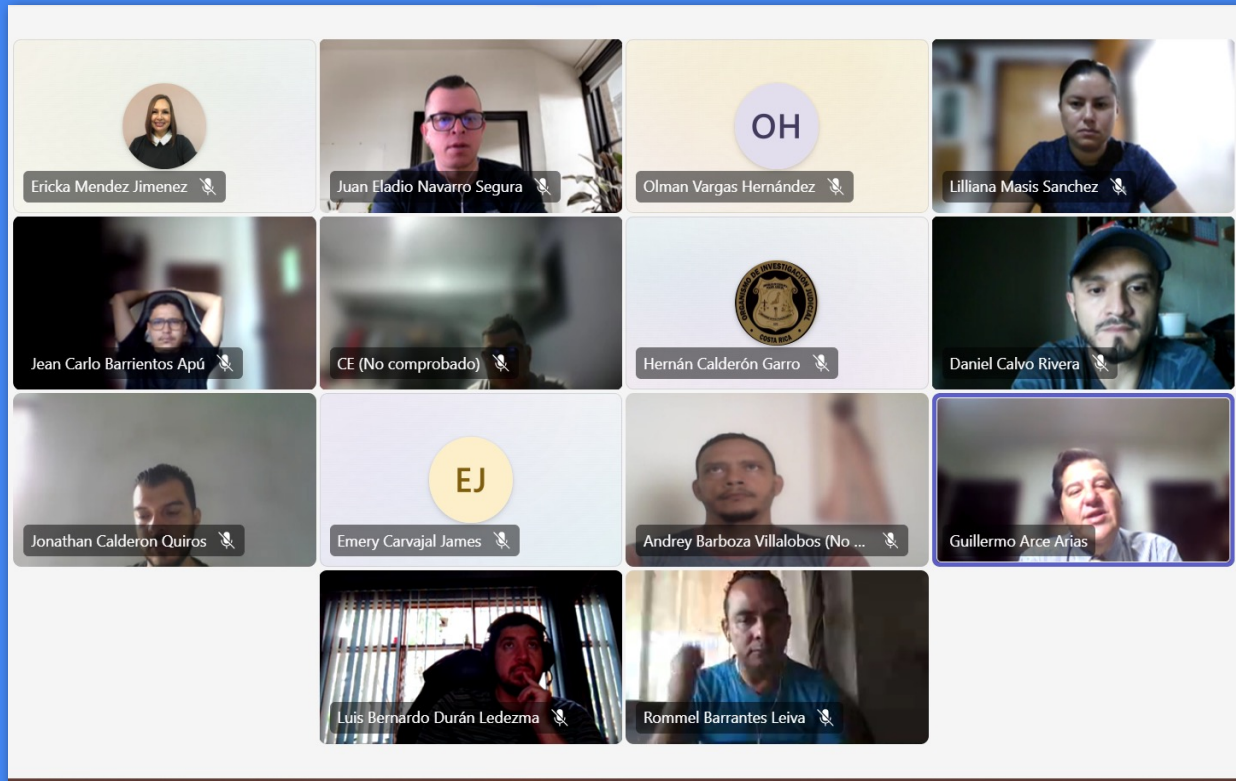
La Convención de la ONU contra la corrupción es esencial, fundamental comprender que el crimen organizado deja tres huellas profundas, donde hay crimen organizado hay corrupción, temas que generan una simbiosis necesaria <sup>29</sup> para su subsistencia. El crimen organizado tiene

como finalidad el lucro a través de vías criminales y ejecución de delitos. Donde hay crimen organizado hay legitimación de capitales, al igual que no hay crimen organizado sin corrupción. El nivel de violencia que también se refleja materializado en los homicidios, como huella del Crimen Organizado, mecanismo para instaurar terror en la población, para enfrentar además a las autoridades estatales.

Las personas participantes tendrán la oportunidad de conocer la Ley de Estupefacientes y sustancias psicotrópicas, ley contra la Delincuencia Organizada, la ley contra el enriquecimiento ilícito, donde se conocerán elementos esenciales que estas tres leyes contienen.

La persona facilitadora explicó, además, que se analizarán temas relacionados con los elementos de la prueba y técnicas especiales de investigación, se verá el concepto de prueba, órgano de prueba, momentos, principios, prueba ilícita, cadena de custodia, entrega vigilada, policía encubierto, colaboradores, todo regulado en esta materia de Elementos fundamentales de legislación sobre Delincuencia Organizada.

Para finalizar el último día de esta actividad académica, se analizará en una charla participativa la ley de creación de la jurisdicción de delincuencia organizada, donde los conceptos, para conocimiento normativo general y no de dominio normativo, obedece a la importancia de identificarlos y puedan abordarlos de manera adecuada.



Como parte de la malla curricular del Programa de Formación para la Investigación Contra el Crimen Organizado, el señor Rodrigo Monge Mora, Jefatura de Auditores Forenses de la Sección de Legitimación de Capitales del OIJ, quien con gran experiencia y disposición de abordar temas de interés, nos acompañó con la materia denominada Legitimación de capitales dentro de las estructuras criminales, quien durante dos días explicó habilidades mediante la aplicación patrimonial, perfilamiento policial aplicables a la realidad.

Se consideraron cuatro temas esenciales, entre ellos conceptos y generalidades de la legitimación de capitales, tipologías y sus modalidades delictivas, globalidad de la conducta delictiva, perfilamiento patrimonial, mercantil y económico y por último la incautación de bienes. Lo que viene ayudar no solo al combate del crimen organizado, sino que también se beneficia al país, dada la inscripción que tiene CR en los diferentes convenios internacionales, donde se evalúa CR, con base en el cumplimiento de normativas para evitar ser sancionados. El hecho de realizar investigaciones de criminalidad organizada, no solo para combatir el delito, se debe enfocar también en las consecuencias patrimoniales y no solo con la legitimación de capitales, llegamos a afectar al país con sanciones internacionales, de ahí la importancia de analizar y conocer a fondo el delito.

Esta actividad académica se realizó de manera lúdica y participativa, donde se comentaron experiencias laborales policiales anteriores, anécdotas que reforzaron la temática, construyendo con historias previas y aprendizajes de labores realizadas en otros puestos policiales dentro del Organismo de Investigación Judicial. Se realizó además una práctica dirigida a través de fuentes de consulta para el análisis de investigaciones que vienen a servir de refuerzo en labores operativas futuras.



Clase 16 VIRTUAL, Teams, Legitimación de Capitales, Grupo 3

19:48

Chat Gente 14 Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más

Ericka Mendez Jimenez

Juan Eladio Navarro Segura

Daniel Calvo Rivera

Olman Vargas Hernández

JA

Jean Carlo Barrientos Apú

Lilliana Masis Sanchez

Luis Bernardo Durán Ledezma

AV

Andrey Barboza Villalobos (No ...)

Rommel Barrantes Leiva

Emery Carvajal James

Hernán Calderón Garro

Rodrigo Monge Mora

JQ

Jonathan Calderon Quiros

CE (No comprobado)

Buscar

La persona facilitadora se encargó únicamente de reafirmar temáticas en las personas participantes, con base en los conocimientos previos que cada uno posee y los instó a participar incluso entre el grupo de trabajo, para compartir investigaciones que reforzaron sus conocimientos, una vez que hayan atendido labores de investigación en sus diferentes oficinas, esto permitió que el facilitador observará mediante la práctica grupal las mejoras por reforzar en el tema de estudio.

Se explicó que el delito de legitimación de capitales es convertir fondos de origen ilegal en aparentes fondos con apariencia legal, con características como la secuencia de actividades tipológicas (métodos) destinadas a la legitimación de capitales, es sistemático porque al ser un proceso es continuo en el tiempo e involucra cantidades elevadas de dinero, patrimonio, títulos valores, productos financieros, joyas, propiedades, entre otros.

Para finales del mes de mayo del presente año, se ejecutó la materia de Conocimientos y herramientas de Cibercrimen para el personal de investigación de Crimen Organizado, a cargo de los señores Carlos Andrés Quirós Alvarado y Edgar Grijalba Chavarría, ambos expertos en el tema de cibercrimen, quienes dentro de otros temas de interés abordaron con el grupo de participantes los siguientes: cibercrimen, evidencia digital y criptomonedas, así como el procesamiento y la generación de reportes UDFR, así como también pusieron en práctica los principios, valores, la perspectiva género, poblaciones vulnerables, acceso a la justicia de pueblos indígenas y la gestión adecuada de los conflictos de interés del Poder Judicial, como pilares fundamentales de convivencia, esto permitió que el grupo aplicará los nuevos conocimientos a través de prácticas individuales y grupales, mismas que fueron evaluadas

bajo la modalidad de aprovechamiento. Esta actividad se llevó a cabo gracias a la colaboración de la Oficina de Planes y Operaciones, quienes permitieron utilizar su Laboratorio de Cómputo aprovechando el recurso para la aplicación exitosa de esta capacitación.

Esta actividad académica, logró el objetivo propuesto y fue finalizar de manera exitosa la capacitación, permitiendo con gran asertividad crear en las personas participantes aprendizaje significativo, aunado a la experiencia previa que cada uno posee, para poner en práctica en sus puestos laborales, permitiendo así ser competentes en sus áreas de trabajo.

**Ericka Méndez Jiménez**  
**Gestora de capacitación**  
**Unidad de Capacitación OIJ**





## DOTAN DE HERRAMIENTAS A PERSONAL DE EJECUCIÓN DE LA PENA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), en conjunto con la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena, desarrolló la charla “Elementos para la implementación del Protocolo MEDAI y SIRCAIVI”. La actividad se hizo de manera presencial, el 05 de abril anterior.


La MEDAI es una Mesa de Diálogo y Actuación Intersectorial, la cual funge como un órgano de cooperación integrado por todas las instituciones u organizaciones que tienen competencias en materia de violencia institucional carcelaria.

En cuanto al SIRCAIVI, este es el Sistema de Registro, Comunicación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria.

Ambos buscan la protección de los derechos de la población privada de libertad, procurar la mejora en el acceso a la información, asesoramiento jurídico, entre otros aspectos.

Esta actividad se impartió al personal fiscal y técnico de la Fiscalía de Ejecución de la Pena, y se desarrolló con el objetivo de brindar las herramientas elementales, para la aplicación de la metodología SIRCAIVI, reconocida por el Poder Judicial a través de la Defensa Pública de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley 7333 y sus reformas.

El fiscal Felipe Ortega Monge fue el facilitador y manifestó que la capacitación da a conocer los alcances del convenio y del protocolo, lo cual permite establecer el papel que debe cumplir el MP en el abordaje y seguimiento de los casos SIRCAIVI.



“Mediante el convenio firmado en la ciudad de San José, el día 15 de noviembre del 2022, la Fiscalía General acordó formar parte de la mesa de diálogo y actuación Intersectorial, en el marco de dicho sistema. Ante esta circunstancia, resulta imperante la formación al personal que tramita la materia de ejecución penal”, recalcó.

La fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, indicó que, ante la situación actual que presentan los centros penales del país, es importante que las personas funcionarias del MP estén capacitadas para prevenir, detectar e investigar posibles casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes al interior de las prisiones, pues esto permitirá velar por el respeto a los derechos humanos de la población privada de libertad.

La acción formativa se desarrolló en el marco de la reunión anual de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena y participaron 27 personas funcionarias de ese despacho.


UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), en conjunto con la Fiscalía Adjunta del I Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ejecutó el curso “Estrategias de Investigación en delitos medio ambientales”, con la participación de 23 personas.

Esta actividad buscaba fortalecer las coordinaciones interinstitucionales y permitió que las personas participantes pudieran ampliar sus conocimientos y habilidades referentes a la solicitud de medidas cautelares en materia ambiental, cadena de custodia y elementos de prueba, así como las competencias y funciones del SINAC.

El director de la Dirección Regional ACLAP-SINAC, Ronald Chan Fonseca, manifestó que la capacitación generó un profundo conocimiento sobre los diferentes temas analizados y señaló que, además, permitió generar un diálogo constructivo y una comunicación eficiente entre las partes, facilitando una cooperación más efectiva en casos de interés mutuo.

“Nos ha fortalecido la capacidad para abordar los desafíos actuales en la lucha contra la incidencia y atención del delito ambiental”, dijo.

Por su parte, el fiscal adjunto de Pérez Zeledón, Edgar Ramírez Villalobos, indicó que, en el marco de la Comisión Permanente de Dirección Funcional, la Fiscalía Adjunta y el Ministerio de Ambiente y Energía, desde el 2000, han desarrollado múltiples reuniones en aras de optimizar las investigaciones en materia de delitos ambientales, lo que permite un mejor abordaje de los casos penales.



En esta oportunidad, la formación se enfocó en el desarrollo de temas relacionados con la dirección funcional, aspectos técnicos de valoración ambiental, medidas cautelares, entre otros, todo esto con el fin de cumplir con la Política de Persecución Penal en Delitos Ambientales emanada por la Fiscalía General de la República.

Para la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, este tipo de cursos son de mucha importancia para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que la protección del ambiente implica actividades de prevención, capacitación, así como personal competente para investigar acciones que lesionan o ponen en peligro el bien jurídico tutelado.

La acción formativa se desarrolló en el puesto operativo Pittier, en el Parque Internacional La Amistad, en San Vito de Coto Brus.

En este espacio se contó con la participación del personal de las Fiscalías de Pérez Zeledón, Golfito y Corredores, y personal del SINAC.

## PERSONAL DEL MP RECIBE CURSO SOBRE SERVICIO HUMANIZADO Y CONCIENCIA SOCIAL



UCS. En cumplimiento al Programa de Formación en Habilidades Blandas, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) impartió el curso “Humanismo y conciencia social-atención a la persona usuaria”, dirigido a personas colaboradoras de distintos despachos de la institución. La actividad se desarrolló de manera virtual, el 21 de marzo.

Esta acción formativa pretendía que los participantes cuenten con los insumos que les permita ofrecer un servicio humanizado y con conciencia social, el cual genere confianza en la población y garantice la no discriminación en la institución.

Las exposiciones estuvieron a cargo del fiscal de la UCS, Edgar Barquero Ramírez, y de la jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Melissa Benavides Víquez; quienes, desde su experticia, abordaron los temas y reforzando los conceptos en el personal inscrito.

Durante el espacio formativo, Barquero señaló que el humanismo es una actitud de vida que potencia los valores integrales de las personas y la difusión del conocimiento, mediante una interpretación crítica de la realidad para identificar oportunidades de mejora en la sociedad y desde el desarrollo





de la conciencia social, es posible empatizar con los demás, para mejorar la comunicación y una interacción pacífica.

“Es indispensable que el personal del Ministerio Público mantenga una actitud altruista en la atención de personas usuarias, primordialmente con poblaciones en condición de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, por lo que la actividad académica brindó herramientas para comprender ambos conceptos, desde su perspectiva histórica, para identificarlos en la práctica diaria de las fiscalías y oficinas del país, mediante acciones afirmativas concretas que mejoren la calidad del servicio público brindado a nuestros semejantes”, señaló.

La abogada de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Emilia Hernández Agüero, fue participante del curso y resaltó que el humanismo, en el ejercicio de la función judicial, implica reconocer la dignidad inherente de cada individuo, así como entender que, detrás de cada caso, hay una persona con sueños, temores, esperanzas y derechos que deben ser protegidos y respetados.

“En el contexto del Poder Judicial de Costa Rica, la atención a la persona usuaria debe ser el centro de nuestra labor. Debemos escuchar con atención, comprender sus necesidades y trabajar diligentemente para resolver sus problemas de manera justa y eficiente”, señaló.

La fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, detalló que hay que seguir concientizando al personal en implementar prácticas que coadyuven en brindar un servicio público que permita un trato respetuoso y digno, además de motivarlo en seguir capacitándose en temas que desarrollen la empatía y una conciencia social.



## FORTALECEN CAPACITACIÓN PARA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE ANIMALES SILVESTRES DECOMISADOS O RESCATADOS


Ante las diferentes denuncias que involucran el decomiso o el rescate de animales silvestres, en operativos policiales y judiciales, autoridades costarricenses participaron en un taller, donde se les brindó capacitación técnica sobre el manejo adecuado de estos animales.

Este taller forma parte del proyecto “Mejora de la capacidad de Costa Rica para combatir el tráfico de vida silvestre”, coordinado por la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, financiado con fondos de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), del gobierno de los Estados Unidos de América, que es administrado por Humane Society International (HSI).

Según datos de la Sección Especializada contra Delitos Medioambientales del OIJ, entre el 2022 y el 2023, se realizaron 534 decomisos de animales silvestres. Por otro lado, los datos del Sistema de Trámite y Denuncias Ambientales, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), señalan que, en el 2023, se realizó el decomiso de 188 animales silvestres en Costa Rica.

Los representantes de las autoridades nacionales que participaron en el taller en el primer trimestre del año, abordaron temas como: recomendaciones para la manipulación de animales silvestres decomisados o rescatados; la protección humana durante su manejo; y la alimentación y el transporte de los animales silvestres. También conocieron de primera mano la aplicación web: Guía para el Manejo de Animales Silvestres Decomisados / Rescatados.

“Para el Ministerio Público, la capacitación continua, junto con la coordinación interinstitucional, son la clave para una aplicación correcta y uniforme del derecho penal ambiental, como nos corresponde por ley. En el caso de estos talleres, conocer la adecuada disposición de los animales silvestres decomisados, sus productos y subproductos, es la mejor forma de garantizar, primero, la



protección de esos bienes de dominio público y, segundo, la adecuada sanción para las personas dedicadas a su cacería, tráfico, comercio y trasiego”, señaló José Pablo González, Fiscal Adjunto Ambiental y coordinador de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental.

Por su parte, Franz Tattenbach, ministro de Ambiente y Energía, indicó que, “Como país líder en materia ambiental, estemos desarrollando este tipo de talleres, ya que la fauna silvestre es un bien de dominio público, cuando un animal silvestre es decomisado o rescatado, debe ser manejado de la mejor manera para que se pueda devolver a su medio natural, esa es la mejor forma de reducir un poco el daño ambiental provocado con su extracción de los ecosistemas. Por lo que desde el momento que están bajo la tutela de las autoridades, su manejo debe ser técnico y adecuado para que la aplicación de la normativa promueva no solo la recuperación del bien de dominio público, sino que se promueva conservación del bien tutelado; en este caso la fauna silvestre y los servicios ecológicos que brinda.”

“La mayoría de los animales silvestres que son decomisados o rescatados en operativos policiales y judiciales han vivido situaciones de cautiverio, estrés, e incluso maltrato. Es por ello que en HSI buscamos apoyar a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley para que puedan manejarlos de una forma humanitaria y segura, pensando tanto en los animales involucrados como en las personas”, señaló Andrea Borel, directora ejecutiva de HSI Latinoamérica.

En los talleres participaron funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública (por medio de la Fuerza Pública, Servicio Nacional de Guardacostas, Policía de Frontera y Servicio de Vigilancia Aérea); del Ministerio de Ambiente y Energía por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), del Organismo



UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

## PERSONAL DEL MP Y DEL OIJ SE ESPECIALIZA EN ASUNTOS INDÍGENAS




de Investigación Judicial (OIJ) y del Ministerio Público.

UCS. En el marco del Día de la Persona Indígena Costarricense, el 19 de abril, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) realizó la apertura del curso de Especialización en Asuntos Indígenas 2024.

La actividad convocó a personas expertas en la materia, a personal fiscal y técnico, así como a profesionales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

La capacitación es bimodal y tiene como finalidad desarrollar las competencias necesarias para el abordaje especializado de los procesos penales de casos con personas intervinientes indígenas, para brindar una atención con enfoque intercultural.

De acuerdo con la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, la formación en materia indígena es un tema que se transversaliza en los



contenidos académicos del MP, para que las personas que adquirieran estos conocimientos y puedan compartirlos en sus despachos y mejorar así la tramitación de casos.

“Brindamos un servicio público de calidad encaminado a garantizar los derechos fundamentales de la población usuaria. La acción penal debe ejercerse con objetividad para brindar una tutela judicial efectiva y usar las herramientas que nos proporcionen el conocimiento, por ejemplo, la capacitación constante. Se debe ofrecer un trato apegado a la legislación nacional e internacional sobre derechos humanos”, destacó.

La Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas, Rocío De la O Díaz, resaltó que “la materia especializada en asuntos indígenas es de grandes retos y desafíos. Esta población espera que, en el momento de acercarse a la institución, se le respeten sus derechos y para eso hay que conocer su cultura, su cosmovisión, idioma y costumbres. La exigencia de nosotros como funcionarios es formarnos en la materia, para que así puedan recibir un trato oportuno y la atención que ellos requieren”.

Por su parte, Edgar Barquero Ramírez, gestor de la formación, indicó que las personas que laboran en el MP deben ser sumamente sensibles y empáticas con las personas usuarias indígenas y con una actitud proactiva, escuchar con atención y respeto las necesidades que se les plantean, sin intentar imponer su propia formación e ideas preconcebidas.

“El Poder Judicial y el MP han emitido políticas para garantizar el acceso a la justicia y un trato igualitario, por lo que es necesario contar con personal sensibilizado y conocedor de la cosmovisión indígena para efectuar abordajes con enfoque intercultural. En marco de este esfuerzo institucional se realiza este curso de especialización, para dotarles de las herramientas e información necesaria que

permita conocer y aplicar los derechos especiales de los pueblos indígenas y el sustento normativo que brinda tal tutela jurídica”, señaló.

Para Carlos Sandoval Durán, participante del curso, la capacitación permite conocer los aspectos culturales, la cosmovisión y estructura jerárquica de los pueblos indígenas de Costa Rica, y conocer su historia y tradiciones da la apertura de brindar un servicio oportuno para así respetar sus derechos fundamentales.

“Me siento muy entusiasmado de participar en esta especialización, tengo una gran expectativa de aprendizaje para luego reproducir lo aprendido con los demás compañeros de la OAPVD y así crear un espacio de concientización al momento de atender algún asunto con una población tan importante para nuestro país, pero lamentablemente tan olvidada”, dijo.

Los contenidos iniciales del espacio formativo fueron presentados por Steven Picado Gamboa, Líder del Proyecto de Política Institucional de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial; Geyner Blanco Acosta, integrante de dicho equipo; Sara Mayorga Villanueva, abogada de la OAPVD; Leila Rodríguez Soto, especialista en Antropología y Demografía; y Sandy Pérez Ugalde, fiscal de Asuntos Indígenas de Buenos Aires, Puntarenas.

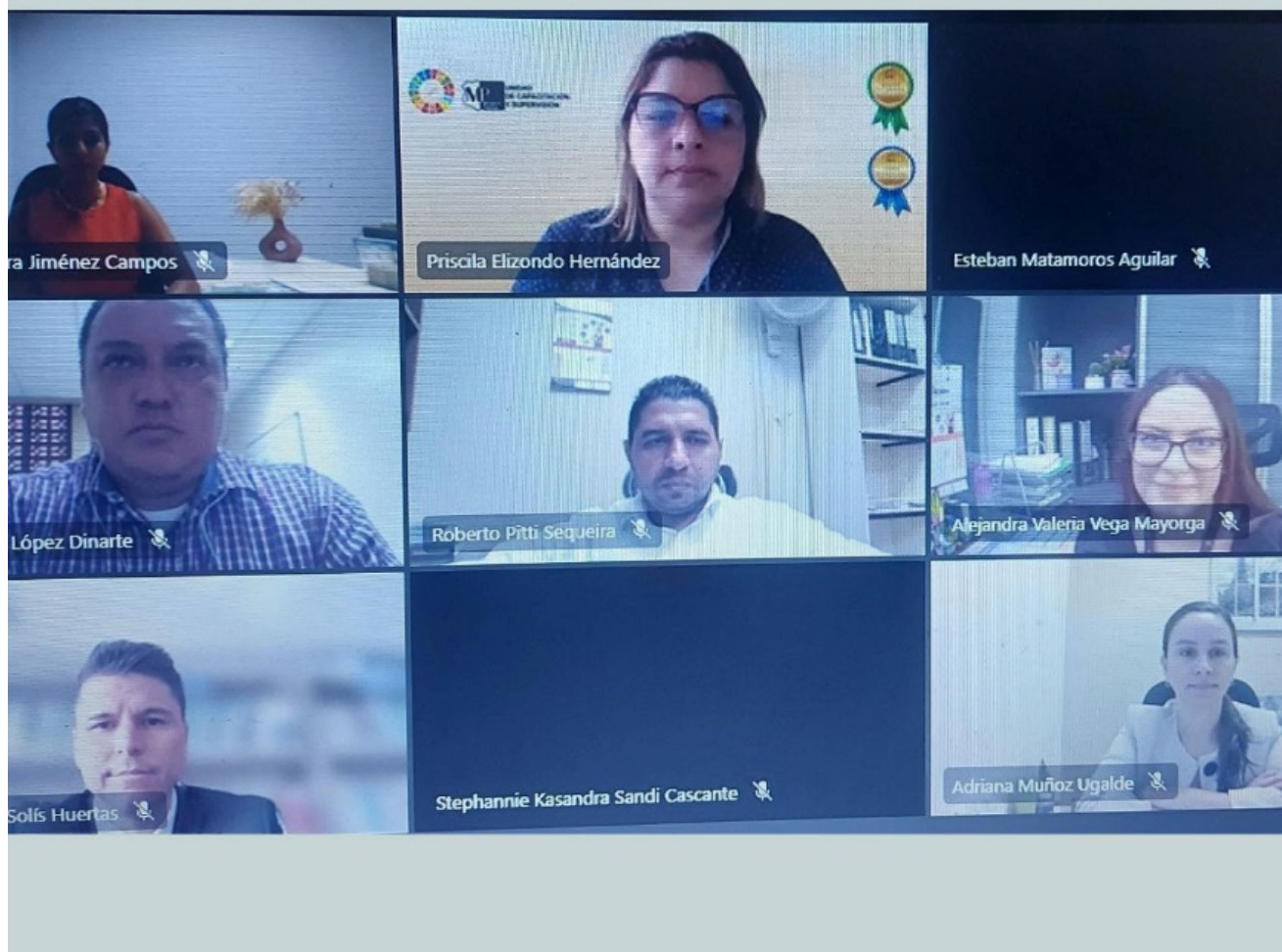
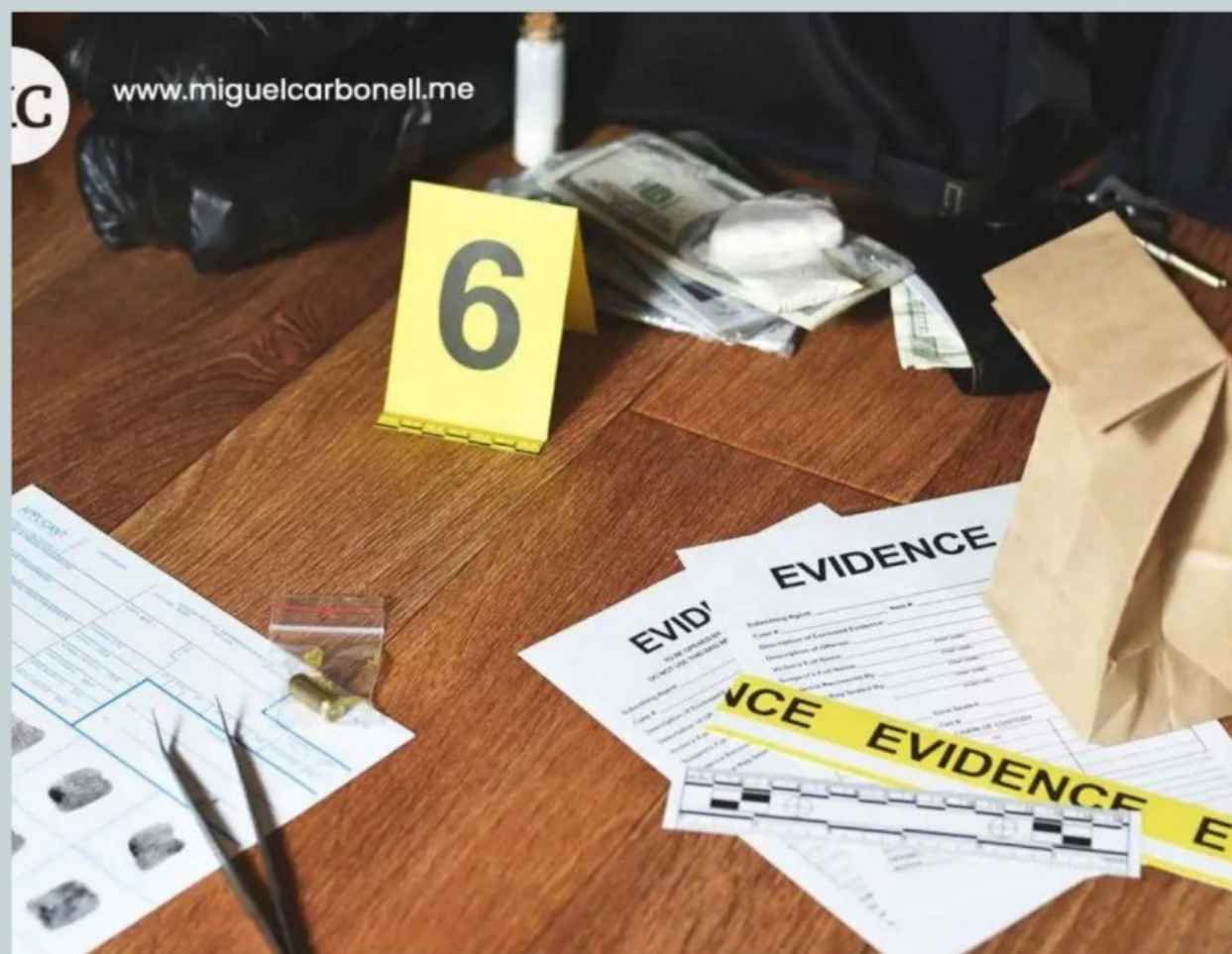
Los temas expuestos abarcaron las generalidades de la población indígena costarricense, la política institucional de acceso a la justicia, la utilidad y pertinencia de la gestión del peritaje cultural antropológico y un exhaustivo análisis de la medida cautelar 321-12 de pueblo indígena Teribe y Bribri de Salitre respecto de Costa Rica.





UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

## PERSONAS FUNCIONARIAS DEL MP REFUERZAN CONOCIMIENTOS SOBRE MANEJO DE EVIDENCIAS Y CADENA DE CUSTODIA




UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) impartió el curso “Cadena de custodia y manejo de evidencias” a personal fiscal y técnico de distintos despachos del país. La actividad formativa se realizó durante los días 09 y 16 de abril, en la modalidad virtual.

Dicha capacitación permitió que las personas inscritas analizaran el protocolo de cadena de custodia y la normativa interna, en el desarrollo de sus objetivos y principales procedimientos entorno al control y manejo de evidencias.

Asimismo, se profundizó en los lineamientos institucionales para la correcta disposición y remisión de armas al Arsenal Nacional, y se ahondó en la aplicación de normas y buenas prácticas de control y manejo de evidencias, para su uso en cada oficina del MP.

Para el técnico judicial Bryan Bolívar Zúñiga, la capacitación le permitió conocer información especializada relevante, la cual reforzó sus conocimientos a través del curso. En el 2022 empezó a laborar en la Fiscalía de Probidad,





Transparencia y Anticorrupción Sede Cartago, donde se le asignó ser el encargado de custodiar las evidencias.

“Motivo a los compañeros de otras fiscalías a llevar esta formación debido a que es una función muy importante y es necesario conocer el manejo de las evidencias”.

Por su parte, el fiscal y facilitador de la capacitación, Iván Solís Huertas, mencionó que la capacitación en cadena de custodia es crucial porque asegura la integridad y la autenticidad de la evidencia en procesos penales.

También ayuda a garantizar que las pruebas recopiladas sean válidas y admisibles en un tribunal, lo que fortalece la confianza en el sistema de justicia. Además, una capacitación sólida y continua en cadena de custodia reduce el riesgo de contaminación, pérdida o alteración de pruebas, lo que puede tener graves consecuencias para las investigaciones.

La fiscalía adjunta Karen Valverde Chaves manifestó que el curso busca concientizar al personal en la importancia de la correcta aplicación y cumplimiento eficaz y eficiente de la normativa institucional, con respecto al manejo de las evidencias y el tratamiento adecuado de la cadena de custodia en una investigación.

El coordinador judicial Javier Solís Castillo, Didier Moncada Mata, funcionario de la Dirección del Arsenal Nacional, así como Marlon Núñez Méndez y Esteban Matamoros Aguilar, ambos técnicos judiciales, fueron parte del grupo de facilitadores encargados de desarrollar los contenidos del curso.



# PERSONAL SE FORTALECE EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

UCS. Del 01 al 22 de abril, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló el curso autoformativo “Facilitación por competencias”, el cual convocó a 12 personas funcionarias de la institución. Este se impartió mediante la plataforma virtual Moodle.

El propósito del curso fue aproximar a las personas que se desempeñarán como facilitadoras en UCS, en la aplicación de un enfoque con competencias y en la mediación pedagógica que contribuya con un desempeño de calidad en los procesos formativos.

De acuerdo con Evelyn Chavarría Brenes, metodóloga de la UCS, esta actividad presentó una oportunidad para fortalecer las competencias didácticas de las personas inscritas, la posibilidad de adquirir nuevas habilidades y promover una formación competencial para todo el MP.

Asimismo, Cindy Carpio Obando, quien participó de la capacitación, resaltó que la formación amplía los conocimientos en el tema y en lo relevante que es aplicarlo a las actividades académicas que realizan en la labor docente.

Para la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, la formación brinda las herramientas para enseñar y transmitir de manera clara los diversos contenidos de una capacitación, la cual procura con ello el logro de un aprendizaje significativo y el desarrollo de destrezas y actitudes en las personas participantes.



Facilitación por competencias



UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

## ENCUENTRO ENTRE MP Y FUERZAS POLICIALES PERMITIÓ COORDINAR ACCIONES PARA ATENCIÓN DE CASOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS MIGRANTES




UCS. La provincia de Limón fue el escenario del primer encuentro entre representantes del Ministerio Público (MP) y fuerzas policiales, el cual tuvo como objetivo planificar una estrategia operativa y coordinar las acciones de respuesta a situaciones de tráfico ilícito de personas migrantes. La actividad que se realizó el 15 y 16 de mayo.

En el espacio se abordaron temas relacionados con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire; la Ley General de Migración y Extranjería, aspectos jurídicos y prácticos del delito de tráfico ilícito de personas migrantes, experiencias de investigaciones de este fenómeno, flujos migratorios irregulares en la región y este tipo penal en contextos de crimen organizado.



La fiscal adjunta de la Fiscalía Adjunta de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Eugenia Salazar Elizondo, explicó que el delito de tráfico



ilícito de personas migrantes es de naturaleza transnacional, que implica el cruce de fronteras entre dos o más naciones, desde el país de origen hasta el país de destino, pasando por el o los estados de tránsito.

“Es un delito con manifestaciones de delincuencia organizada; de ahí la importancia que reviste la asistencia jurídica internacional”, señaló.

Por su parte, Henry Meza Mata, fiscal adjunto de la Fiscalía Adjunta de Limón, destacó la importancia de realizar esfuerzos y articular acciones para la investigación de este delito.

En el encuentro participaron fiscalas y fiscales, personal profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, personas investigadoras del Organismo de Investigación Judicial de Limón y San José; la Policía Profesional de Migración, Fuerza Pública, Policía de Fronteras, así como la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

Esta actividad se realizó gracias al apoyo técnico y financiero de las agencias de Naciones Unidas, es decir, la Organización Internacional para las Migraciones, ONU Mujeres y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Se tiene programado que los próximos encuentros se realicen en las zonas de Corredores y Liberia.



UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

## ZONA SUR: PERSONAL DEL MP SE CAPACITA SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA ENTREVISTA FORENSE CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DOMÉSTICA PENALIZADA



UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) coordinó el curso “Estrategias para la entrevista forense con víctimas de violencia sexual y violencia doméstica penalizada, uso de Cámaras de Gesell”, el cual estuvo dirigido a personal fiscal y profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) de Buenos Aires, Pérez Zeledón, Osa, Corredores y Golfito.

En la capacitación se abordaron temas relacionados con la materia, como el marco normativo internacional y nacional, la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, el Código de la Niñez y Adolescencia, las Reglas de Brasilia, Protocolos de actuación, abordaje de víctimas y recomendaciones generales, elementos jurídicos y procedimentales de la entrevista forense, elementos prácticos de la entrevista forense en Cámaras de Gesell, características de la personas menores de edad, desarrollo evolutivo y habilidades cognitivas del niño y la niña, entre otros.

El propósito de la formación fue capacitar al personal convocado en las mejores técnicas de actuación en la atención de víctimas de delitos sexuales, violencia doméstica, penalización y atención de



las personas menores de edad, así como en la implementación de los nuevos modelos de trabajo utilizados en el Poder Judicial.

Lo anterior, teniendo como base el marco normativo especial y específico que tutela los derechos de las víctimas de violencia sexual y doméstica penalizada.

El curso fue facilitado por Debby Garay Boza, fiscal adjunta de Género, y Vanessa Villalobos Montero, subjefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

Según Garay, la capacitación sobre entrevista forense y uso de la Cámara de Gesell se convierte en una herramienta de suma utilidad para que el personal que brinda servicios a víctimas o personas en situación de vulnerabilidad, pueda atenderla en un contexto de privacidad, con pautas para brindar una atención de calidad en que el sistema se adecua a la forma en que esa persona se puede expresar, garantizando con ello el entendimiento recíproco y procurando reducir su revictimización.

“La oportunidad de brindar este tipo de capacitaciones en oficinas fuera de la GAM, tal como sucedió en el presente taller impartido en Osa, genera un impacto positivo en la institución, pues facilitó la participación del personal destacado en zona sur en una dinámica práctica que permitió compartir experiencias”, recalcó.

Para Vanessa Villalobos, este curso está diseñado no solo para instar el uso de la Cámaras de Gesell, sino que también busca dotar al equipo fiscal de herramientas que puedan incorporar en sus entrevistas, ya que brinda la posibilidad de que, cada vez que se atiende una persona menor de edad o una persona usuaria víctima, sean tomadas en cuenta sus capacidades cognitivas, etapa de desarrollo, situaciones sociales, educativas, familiares, entre otras circunstancias que inciden en



UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

forma en como esa persona nos brinda una declaración, en la medida en que se les atiende tomando en cuenta sus realidades y condiciones, es poner práctica una accesibilidad de la justicia con una visión más comprensiva de la humanidad.

De acuerdo con Karen Valverde Chaves, fiscalía adjunta de la UCS, esta acción formativa tiene como finalidad brindar elementos teóricos y ejercicios prácticos que faciliten y potencien el uso de técnicas de entrevista tendientes a la disminución de la victimización secundaria, haciendo uso del equipo de grabación instalado en los Circuitos Judiciales del Poder Judicial.

La actividad se desarrolló en la Sala 2 del edificio de los Tribunales de Osa.







UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN

# UCS PRESENTA INFORME DE LABORES DEL 2023



MESA DE DIÁLOGO Y  
PRESENTACIÓN DE  
RESULTADOS

**El espacio evidenció el cumplimiento de las acciones y proyectos realizados por las distintas áreas que conforman la Unidad.**

UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) presentó los resultados de las labores ejecutadas durante el 2023, las cuales son desarrolladas por las áreas que conforman dicho despacho.

El informe se expuso a través de una mesa de diálogo, la cual convocó, el 17 de mayo, a representantes de instituciones públicas y privadas, así como a personal del MP y del Poder Judicial.

La apertura de la actividad la realizó el fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, quien hizo una reflexión sobre la relevancia de rendir cuentas y el compromiso de la institución de transparentar la labor de cada oficina del MP.

Asimismo, se refirió al trabajo que desarrolla la UCS, como eje transversal encargado de fortalecer y actualizar los conocimientos en el



personal, y la importancia de formar a las personas profesionales que emprenderán a futuro la labor fiscal.

El jerarca también presentó las estadísticas del Área de Descongestionamiento y resaltó el impacto positivo que ha tenido el proyecto, en la resolución de expedientes en rezago y con archivos fiscales, en las distintas fiscalías que han abordado. Según Díaz, este trabajo coadyuvó a bajar el circulante y logró una tutela judicial efectiva.

La mesa de diálogo estuvo compuesta por el personal fiscal Iván Solís Huertas, encargado de referirse al Área de Capacitación; Omar Jiménez Madrigal, quien respondió al Área de Reclutamiento; Mayela Pérez Delgado, responsable del Área de Supervisión; y Andrina Guillén Acuña, coordinadora del Área de Descongestionamiento.

Estas personas, a través de presentaciones interactivas, respondieron a las preguntas realizadas de acuerdo a cada una de sus funciones.

Para reforzar los aportes en las presentaciones interactivas, la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, indicó que la labor expuesta por cada uno de los intervinientes es producto del esfuerzo de la Unidad en el último año. “Trabajo en equipo que se refleja en cada uno de los procesos ejecutados”, señaló.

Valverde explicó cómo cada área desarrolla su trabajo para el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas establecidas. De esa manera, explicó, se abordan las necesidades que presenta el personal del MP, en el ámbito académico, y las fiscalías, en la resolución de los casos.



# UCS PRESENTA INFORME DE LABORES DEL 2023

Durante el evento, se contó con una presentación de la actriz y profesora de teatro, Daniela Valenciano Campos, quien, a través de una dinámica disruptiva, ejemplificó con una analogía artística la función sustantiva de la UCS.

Durante la presentación del informe, las personas invitadas comentaron experiencias que han tenido con la UCS, el aporte en el ámbito académico y la formación con el nuevo personal fiscal.





# Programa de Salud Mental

El pasado 7 de mayo 2024 se llevó a cabo la tercera sesión del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada. En esta tercera sesión se compartieron temas como: la regulación de las emociones, el manejo de la ira, el enojo, la frustración, el concepto de la tristeza y la depresión.

El programa total de Salud Mental consta de un total de 10 sesiones de trabajo con una duración de 2 horas cada sesión, las cuales se efectuarán de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. El propósito de este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el autocuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

El taller está dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora, contamos con la participación de la señora Gina García Cascante, enfermera, especialista en Salud Mental y coordinadora del Programa de Promoción de la Salud del Hospital Nacional de la Salud Mental (HNSM). Las próximas sesiones de este programa, se encuentran establecidas para llevarse a cabo los días: 4 de junio, 2 de julio, 7 de agosto, 5 de setiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre del 2024. Recordemos que una herramienta para fortalecer la salud mental es tener una actitud positiva

DEFENSA PÚBLICA

Proceso de Gestión del Conocimiento

MS VM  
Marilyn Riv... Valeria Ra...

JA CL  
Juliana An... Cinthia Ca...

EC HC  
Estrellita Ar... Helen Fabu...

FV K  
Fabola de L... Katherine (...)

PC

Gina Garcia Z. (Invitado)

Adriana Gómez Calderón

Lidia Durán Vargas (Invitado)

Sergio David Vargas Zúñiga

### CUESTION DE ACTITUD

Ver el vaso medio lleno en lugar de medio vacío está en tus manos. Pensar en positivo te ayuda a ser más feliz e incluso a vivir más y con mejor salud.

garcia Z. (Invitado)

YZ  
Yorky Zú... Ver todos

PC



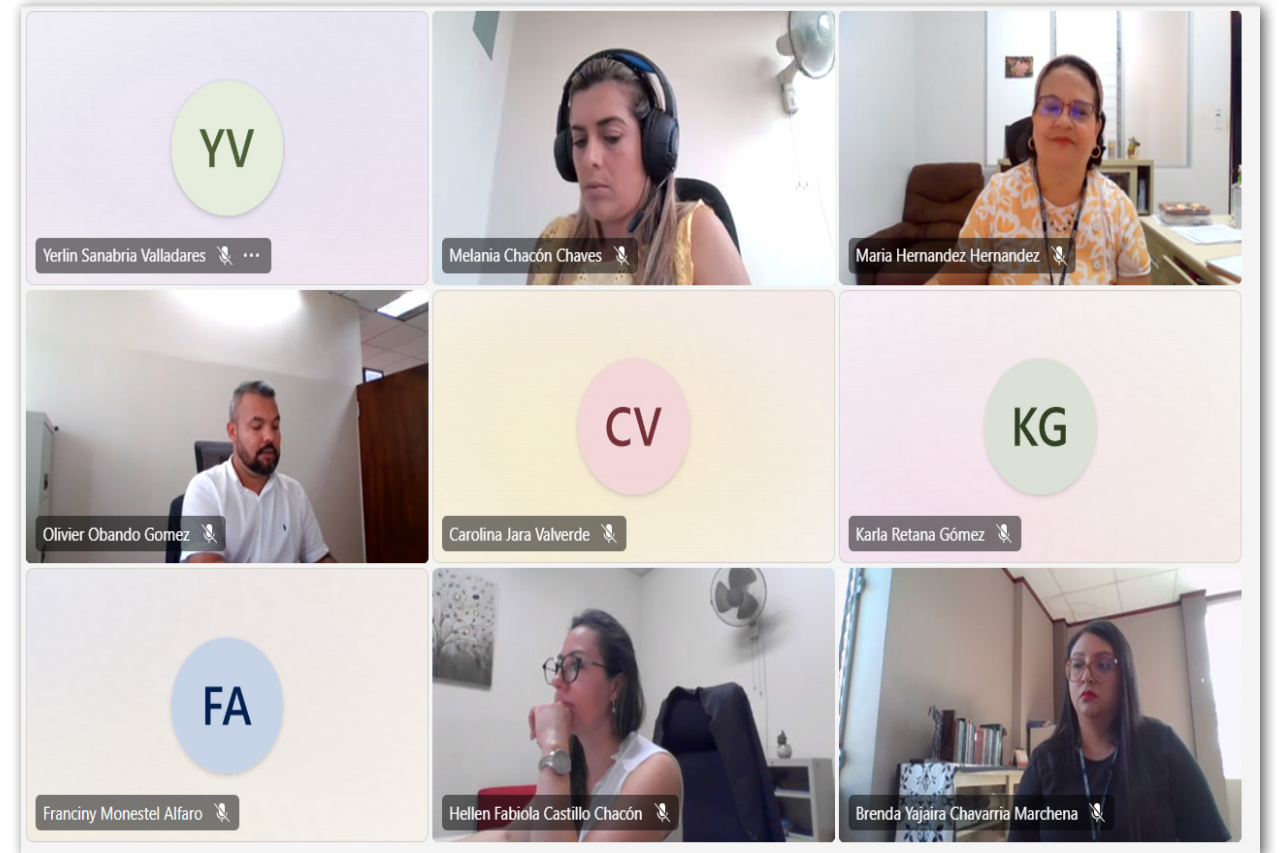
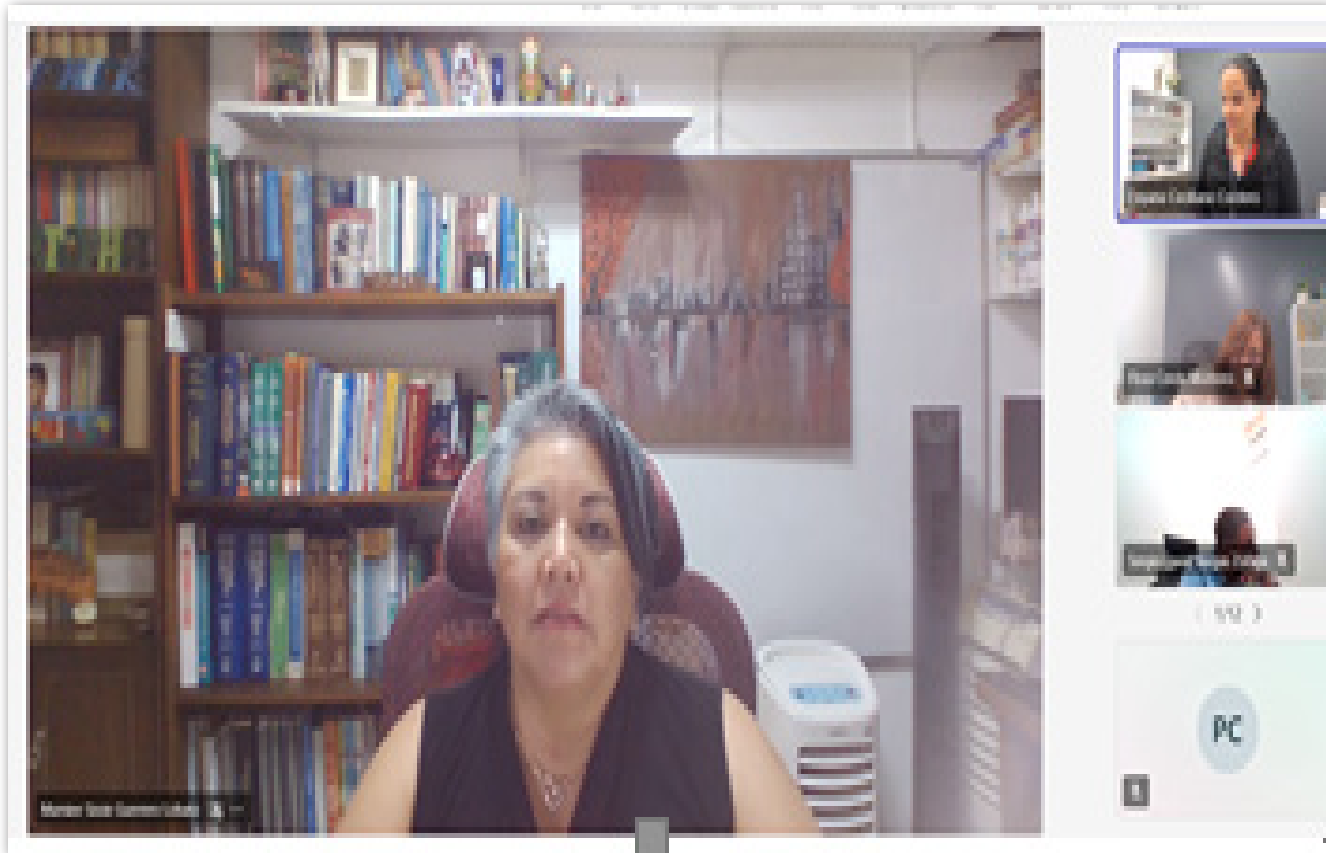
# Prestaciones y extremos laborales: su determinación dineraria

Los días 02, 09 y 16 de mayo se llevó a cabo el curso titulado “Prestaciones y extremos laborales: se determinación dineraria” de forma sincrónica mediante la herramienta Teams. Esta actividad estuvo dirigida a todas las personas defensoras públicas en materia laboral. El propósito de esta actividad fue ejecutar la teoría, con métodos simples para poder hacer los cálculos respectivos concernientes a cada una de las operaciones jurídico matemáticas que implica el pago de los derechos laborales.

Este curso estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Marniee Sissie Guerrero Lobato, quien se ha desempeñado como jueza 3 laboral y, actualmente, es jueza del Tribunal de Apelaciones Civil y Trabajo del I Circuito Judicial de Heredia, en propiedad.

El desarrollo de esta actividad, permitió a las personas participantes profundizar sus conocimientos sobre aspectos relacionados con las prestaciones laborales irrenunciables y las disponibles, derechos laborales conciliables y no conciliables, aguinaldo, vacaciones, indemnización del artículo 31 del Código de Trabajo (contratos a plazo fijo que finalizaron antes de la fecha establecida), preaviso, cesantía, tipos de Jornadas y cálculo de jornada extraordinaria, costas, intereses e indexación, riesgos del trabajo, incapacidad temporal y permanente.







# ¿Cómo argumentar de manera efectiva un recurso de apelación y casación?

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo los días 3, 10, 17 y 30 de mayo 2024, el curso denominado “¿Cómo argumentar de manera efectiva un recurso de apelación y casación?”, estas sesiones se realizaron en la modalidad presencial (la primera sesión) y sincrónica (el restante de las sesiones) mediante la utilización de la herramienta Teams. Este curso está dirigido a las personas defensoras públicas y su propósito fue fortalecer en las personas participantes el conocimiento respecto a la forma efectiva de argumentar y fundamentar los recursos de apelación y casación en materia penal.

El curso estuvo a cargo de las personas facilitadoras: la señora Viviana Navarro Marín, defensora pública y el señor José Arnoldo González Castro, defensor público pensionado. Esta actividad permitió a las personas participantes analizar las reglas de la sana crítica racional para la adecuada identificación de motivos de impugnación e identificar motivos de apelación y de casación de la sentencia, la forma de plantearlos y fundamentarlos adecuadamente, además, les permitió adentrarse en las resoluciones del Tribunal de Apelaciones y de la Sala de Casación Penal, para su efectiva aplicación.





# Jornadas “Críticas de Política Criminal”

El Proceso de Gestión del Conocimiento inició el pasado 03 de mayo 2024 las Jornadas sobre “Críticas de Política Criminal”, estas sesiones se desarrollaron en la modalidad sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, los días 3, 10, 17 y 24 de mayo. Estas jornadas se dirigieron a todas las personas defensoras públicas y su propósito consistió en generar un conversatorio que permita cuestionar ¿qué tan útil es incorporar diversas reformas legales como respuesta al fenómeno de la criminalidad?

Estas jornadas tuvieron el honor de contar con personas facilitadoras de gran trayectoria y renombre como son: la señora Patricia Vargas González, quien ha laborado como defensora pública y actualmente es letrada de la Sala Tercera y jueza de juicio y de apelación de sentencia, la señora Odilie Robles Escobar, jueza del Juzgado de Ejecución de la Pena, el señor Alfredo Chirino Sánchez, docente catedrático, exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, abogado litigante y consultor, el señor Daniel González Álvarez quien laboró para el Poder Judicial, durante los últimos 18 años laboró como magistrado de la Corte Suprema de Justicia ocupando la presidencia de la Sala Tercera hasta su jubilación, coordinó en Costa Rica el Proyecto de Apoyo al Poder Judicial para la implementación de la Jurisdicción en Delincuencia Organizada y actualmente está adscrito al Proyecto de evaluación del Programa de educación y entrenamiento en resistencia a las pandillas (GREAT) del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica que realizan la Universidad de Notre Dame y la Universidad Internacional de la Florida, el señor Norberto Garay Boza, quien se ha desempeñado como juez de apelación de sentencia penal, juez de juicio, abogado letrado de la Sala Tercera y de la Sala Constitucional y defensor público, el señor Carlos Tiffer Sotomayor, licenciado en derecho,





# ¿Cómo argumentar de manera efectiva un recurso de apelación y casación?

coordinador de la Comisión de Derecho Penal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, autor de los proyectos de la Ley de Justicia Penal Juvenil y de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles de Costa Rica, así como de diferentes publicaciones en Derecho Penal Juvenil, Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología, el señor Alejandro Montero Acuña, quien es defensor público y coordinador nacional de la Defensa Pública Penal Juvenil y el señor Héctor Sánchez Ureña, quien se desempeña como defensor público de Ejecución de la Pena.

Esta actividad permitió a las personas participantes conocer sobre las iniciativas legislativas en materia penal, procesal penal y recientes reformas legales que pretenden resolver el problema de inseguridad ciudadana en el país, la incorporación de nuevas figuras delictivas y aumentos de pena como política criminal, también sobre la prisión preventiva en delitos de peligro social y sobre las reformas a la ley de justicia penal juvenil como respuesta a la criminalidad organizada, así como aquellas reformas que son más recientes e impactan la ejecución de la pena de las personas sentenciadas.





# ¿Cómo argumentar de manera efectiva un recurso de apelación y casación?

A continuación se desglosan las leyes y/o reformas legales que se abordaron en gran amplitud durante el desarrollo de estas jornadas:

- Proyecto de ley n°23575, ley que sanciona el delito de préstamo gota a gota.
- Proyecto de ley n°24075, ley para el fortalecimiento del marco sancionatorio de los delitos cometidos con armas de fuego prohibidas.
- Proyecto de ley n°29194, ley para agravar la penalidad de la persona autora, instigadora y cómplice, en delitos en los que participen personas menores de edad en la comisión de hechos delictivos.
- Proyecto de ley n°23986 reforma de los artículos 239 bis y 244 del CPP, ley n°7594 del 10 de abril de 1996 y sus reformas, para garantizar la prisión preventiva en delitos de peligro social.
- Proyecto de ley n°23.691 denominado “Ley para Adecuar la Respuesta de la Justicia Penal Juvenil a los Retos de la Criminalidad Violenta y la Delincuencia Organizada”.
- Recientes reformas del Código Penal, de la Ley de Registro y Archivo Criminal y del expediente legislativo 24096. Art.64 del Código Penal Libertad Condicional, Art. 11 de la Ley n°6723, Ley de Registro y Archivo Judicial.



A screenshot of a Zoom meeting grid showing 14 participants. The participants are arranged in a 4x4 grid. The first three rows show video feeds of participants, while the fourth row shows placeholder tiles with initials and names. The participants are:


At the bottom center of the grid, there is a navigation bar with the text: < 1/4 >



# La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 13 y 20 de mayo, la cuarta y quinta sesión correspondientes al segundo grupo de trabajo establecido para la ejecución del curso denominado “La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública”, estas sesiones se realizaron en la modalidad sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams y están dirigidas a las personas técnicas jurídicas de la Defensa Pública. Este curso está compuesto por cinco sesiones de trabajo y su objetivo es analizar la labor de la persona técnica y su incidencia en la participación de la defensa técnica, de manera que las personas asistentes jurídicas de la Defensa Pública tengan los conocimientos básicos para el apoyo técnico al profesional de la institución.

La actividad de esta cuarta y quinta sesión estuvo a cargo de las personas facilitadoras: la señora Mariana Herrera Solís, quien es abogada de Asistencia Social, el señor Mario Rosales Vargas, defensor público agrario, especialista en derecho agrario y ambiental, la señora Sandra Mora Venegas, defensora pública y supervisora en materia de pensiones alimentarias y familia de la Defensa Pública, la señora Thais Sojo Villalobos, quien se desempeña actualmente como coordinadora de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia y el señor Alejandro Montero Acuña, defensor público y coordinador de la Defensa Pública Penal Juvenil.

**DEFENSA PÚBLICA**  
Procuraduría Alimentaria y Familiar  
Poder Judicial de Costa Rica

## ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO JURÍDICO EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y FAMILIA

Participants visible in the meeting:

- Tham Alejandra Soto Villalobos
- Sandra Mora Viregas
- Adriana Gómez Calderón

1/6

**DEFENSA PÚBLICA**  
Poder Judicial de Costa Rica

## FORMACIÓN

Participants visible in the meeting:

- Alfonso Morán Acosta

Participants in the bottom right corner:

- FV Fabrice...
- DO Danilo...
- AV Alvaro...
- SA Sergio...
- F FRANK...
- AR Andrey...
- VV VICTOR...
- HM Harold...
- TS TS...

## Diligencias in situ

- ¿Dónde se hacen las audiencias en materia agraria?
- ¿Cómo es la coordinación de las diligencias agrarias?
- ¿Qué se debe llevar?
- ¿Cuál es el procedimiento de estas diligencias?
- ¿Cuáles son sus principales riesgos?

Participant visible in the meeting:

- Kembly Mora Salas

Participants in the bottom right corner:

- JA Jazmin A...
- PF Pablo ES...
- MS Maria La...
- YG Yasmín d...
- MS Marilyn ...
- Tatiana ...
- DZ Yader Lo...
- Diana Fa...
- PM Pamela ...
- MM MARIAN...

**DEFENSA PÚBLICA**  
Poder Judicial de Costa Rica



# La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública

Los ejes esenciales que se desarrollan en esta capacitación son:

- Aspectos generales en materia de pensiones y familia y su aplicación práctica en la labor de la persona técnica jurídica.
- Abordaje de la materia Penal Juvenil para personas técnicas jurídicas.
- La labor de la persona técnica jurídica en la Unidad Laboral de la Defensa Pública.
- La labor de la persona técnica jurídica en la Unidad de Agrario de la Defensa Pública.
- La convocatoria para el grupo 3 se llevarán a cabo a partir del mes de julio del 2024.





# Prevención de riesgos durante la visita carcelaria

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 17 de mayo, el curso denominado “Prevención de riesgos durante la visita carcelaria”, dirigido a las personas defensoras públicas que realizan visita carcelaria. Este curso se realizó de forma presencial en el CAI Terrazas, con el objetivo de dar a conocer a las personas defensoras públicas los riesgos latentes que existen en los centros penales del país y la forma de prevenirlos o mitigarlos ante su materialización.

Este curso estuvo a cargo de las personas facilitadoras, el señor Luis Carlos Jiménez Chavarría y el señor Jonathan Aguilar Badilla, ambos jefes policiales del CAI Terrazas.

Esta actividad les permitió a las personas participantes conocer la política institucional de gestión de riesgos de emergencias en los Centros Penitenciarios del país, recibir información sobre los riesgos existentes en los centros penales y la forma de prevenirlos y mitigarlos, además, reconocer las alertas en los centros penales, de conformidad al tipo de amenaza o riesgo y conocer el protocolo de crisis mayores, así como el plan de evacuación de personas visitantes del centro penal.





# Nivelación Pensiones Alimentarias

El pasado 07, 13, 21 y 28 de mayo se llevaron a cabo por parte del Proceso de Gestión del Conocimiento, la primera, segunda, tercera y cuarta sesión del Programa denominado “Nivelación en materia de pensiones alimentarias”. Estas sesiones se llevaron a cabo de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, excepto la primera sesión la cual se realizó de forma presencial.

Este programa es de carácter obligatorio, de acuerdo con la circular 02-2022 de la Dirección de la Defensa Pública y es requisito para cursar el Programa de Formación Inicial de la Defensa Pública, que dará inicio en el año 2025 en esta materia. Tiene como objetivo brindar a las personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias, los conocimientos básicos, administrativos y de fondo, para el desempeño óptimo de sus funciones.

Como parte de las personas facilitadoras, se contó con la valiosa participación de la señora Ana Karen Arias Matarrita, quien es licenciada en derecho y se desempeña como defensora pública de apoyo a la jefatura de la Defensa Pública, la señora Sandra Mora Venegas, defensora pública supervisora en materia de pensiones alimentarias y familia de la Defensa Pública, el señor Miguel Zamora Acevedo, defensor público y letrado de la Sala de Casación, la señora Thais Sojo Villalobos quien actualmente es defensora pública y coordinadora de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia.



02:18:53

Chat Gente 50 Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Grabar

Cortar Copiar Pegar Formato Nueva diapositiva Sección Restablecer

Convertir a SmartArt Imagen Formas Cuadro de texto Organizar Estilos rápidos Contorno de forma Relleno de forma

# EL ROL DE LA DEFENSA

Si bien el Estado tiene el poder penal, en el ejercicio de éste, no debe ser ilimitado ni arbitrario, sino que debe ser racional y legal, en el mejor de los casos, justo.

Por lo que frente a ese poder penal, surgieron las garantías fundamentales - procesales y penales -

Haz clic para agregar notas

Miguel Zamora Acevedo

Dispositivo 2 de 02 Español (España) Accesibilidad: es necesario investigar

Notas Comentarios 129 %



# Nivelación Pensiones Alimentarias

Los ejes esenciales desarrollados en estas sesiones de trabajo fueron:

- Aspectos generales, disciplinarios y éticos.
- Abordaje de la persona usuaria y mística de la persona defensora.
- Trato a la persona usuaria interna y manejo de ambientes laborales.
- Código Procesal de Familia.
- Medios de impugnación y de apelación.
- Disponibilidad penal.

El programa de “Nivelación en materia de pensiones alimentarias”, consta de un total de 6 sesiones semanales de trabajo, en la modalidad presencial – sincrónica (una sesión inicial presencial y cinco sesiones sincrónicas mediante la herramienta Teams, las sesiones quinta y sexta están programadas para ejecutarse el 04 y 11 de junio 2024).





# Curso Modular de Atención de Personas Vulnerabilizadas

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 27 de mayo, el cuarto módulo del curso denominado “Curso Modular Atención de Personas Vulnerabilizadas”, dirigido a las personas defensoras públicas y personal del Organismo de Investigación Judicial de la Defensa Pública. Se desarrolló de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, con el objetivo de brindar a las personas participantes los presupuestos principales sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia.

Esta cuarta sesión del curso estuvo a cargo de la persona facilitadora, la señora Melissa Benavides Víquez, quien es licenciada en derecho y actualmente se desempeña como jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, siendo, además, docente en la Universidad La Salle y Universidad Latina de Costa Rica.

Esta actividad les permitió a las personas participantes analizar los principales conceptos relacionados con discapacidad y otras intersecciones, así como, los principales presupuestos del acceso a la justicia de personas con discapacidad, considerando los estándares internacionales en materia de discapacidad y acceso a la justicia.





# Ciencias Forense y Defensa Técnica

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el curso denominado “Ciencias Forenses y Defensa Técnica”, dirigido a las personas defensoras públicas. Este curso se realizó de forma presencial y sincrónica en las instalaciones de la Escuela Judicial y mediante la utilización de la herramienta Teams, en 3 sesiones de trabajo, las cuales se realizaron los días 10, 17 y 31 de mayo 2024.


La primera sesión presencial tuvo como objetivo brindar a las personas participantes información sobre el manejo de las herramientas para la solicitud efectiva de los servicios en el Departamento de Ciencias Forense y sobre la perspectiva del trabajo realizado en dicho departamento: su estructura, sus limitaciones, la importancia de la prueba pericial, buenas prácticas, logros y proyectos para la mejora continua de las labores llevadas a cabo.

La segunda sesión de trabajo sincrónica tuvo como objetivo analizar la escritura y documentos dudosos de las diferentes pericias ofrecidas en la Sección de Documentos Dudosos, así como, proporcionar conocimientos básicos sobre los servicios de análisis de drogas controladas para una mayor comprensión de las pericias y facilitación de las diligencias de aclaraciones y ampliaciones, así como el mejoramiento de los interrogatorios a las personas peritas en juicio y por último, la tercera sesión de trabajo sincrónica tuvo como propósito proporcionar conocimientos básicos acerca de la

oferta de servicios que ofrece la Sección de Biología respecto de la correcta remisión de indicios e interpretación de resultados, así como, de la prueba de ADN y la interpretación de los resultados presentados en los dictámenes periciales emitidos por la Sección de Bioquímica.



## Distinción entre enfermedad y discapacidad



- La **enfermedad** es ausencia de salud: "alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.
- Entonces, la enfermedad no configura una discapacidad por sí sola.
- Es necesario que se cumplan todos los requisitos de la definición de **discapacidad**: la condición de salud, la deficiencia, la limitación de una actividad y la restricción de participación.
- Estos requisitos implican la posibilidad de dos casos: (i) persona enferma y con discapacidad y (ii) persona enferma sin discapacidad.

Melissa Benavides Viquez

PC



# Ciencias Forense y Defensa Técnica

Este curso estuvo a cargo de las personas facilitadoras: el señor Marlon Quesada Brenes, quien labora en la Auditoría Interna del Departamento de Ciencias Forenses, la señora Carolina Rojas Alfaro, quien es perita en el Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, en donde se ha desarrollado en las áreas de ambiental forense, acelerantes, residuos de disparo y balística forense, el señor Juan José Zúñiga Mora, quien se desempeña como perito judicial 1 en la Sección de Documentos Dudosos, el señor Manuel Oreamuno Zapeda, perito judicial 2 del Departamento de Ciencias Forenses, el señor Guillermo Rosales Mora, perito judicial 2 del Departamento de Ciencias Forenses, el señor John Vargas Fonseca, jefe de la Sección de Biología y la señora Ana Yanssy Morales Valverde, quien se desempeña como ingeniera en Biotecnología en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.



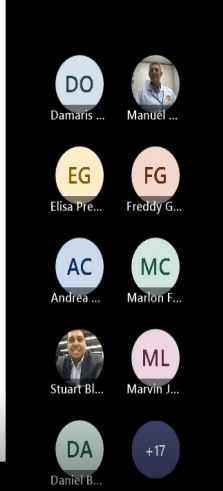
## Justificación del muestreo

De los 3000 paquetes recibidos, al menos 2250 contienen cocaína con una confianza del 95,80%. Esto representa una proporción del 75,00% del indicio recibido a partir de una muestra de 11 unidades (\*) Ver Nota 4.

\*Ensayo Forense acreditado por ANAB, bajo ISO/IEC 17025:2017 (el alcance se puede consultar en la dirección <http://search.anab.org>)

95 % de confianza: de 100 veces que realice el experimento 95 veces se obtendrá el mismo resultado

23



## Servicio de identificación química

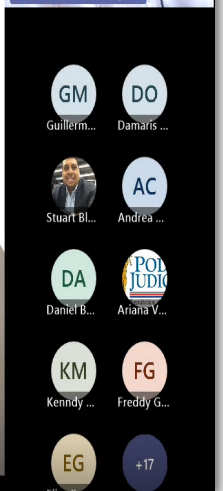
Es un servicio de comparación:  
*Identificación de la sustancia química por la comparación de los resultados de medición de propiedades físico-químicas específicas contra las de un material de referencia certificado.*

Las propiedades a medir están definidas en "esquemas analíticos" aprobados.

Muestra cuestionada



Material de referencia





## Personal judicial se sensibiliza y busca reconceptualizar la definición del cambio

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de mayo, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana realizó dos talleres llamados “Gestionando el cambio, con la meta en la mente” dirigido a la población servidora judicial que se desempeña en oficinas que tramitan la materia penal, en el I Circuito Judicial de Alajuela y están siendo abordadas por Dirección de Planificación.

El espacio de capacitación buscó promover entre las 66 personas participantes la reflexión en torno a la reconceptualización de la definición del cambio, partiendo de las creencias y experiencias que tienen cada una, para generar una mayor apertura y adaptación a las nuevas situaciones.

Los talleres fueron facilitados por la gestora de capacitación, Licda. Rocío Monge Rojas, quien con apoyo de herramientas participativas promovió el desarrollo de una visión común sobre el cambio, desde una perspectiva sistémica, en la que se valoran los recursos individuales de cada persona.

Esta es una actividad de sensibilización que busca minimizar la resistencia al cambio y la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el reconocimiento de las emociones para la adaptación a los nuevos procesos.



**Gestión del Cambio:** Este taller se implementa con la intención de facilitar la implementación exitosa de los procesos de transformación en los equipos de trabajo.



# Personal judicial se capacita en el uso de la herramienta Power BI

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en el curso “Análisis y Visualización de datos en Power BI”, gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).

En la actividad formativa participaron 19 personas de diferentes oficinas quienes lograron identificar qué es la inteligencia de la información, cómo ejecutar acciones con modelado de datos y realizar visualizaciones mediante la herramienta Power BI.

El curso tuvo una duración de 18 horas, y fue facilitado del 6 al 17 de mayo, por el profesional de la DTIC, Carlos Morales Castro, mediante la plataforma Teams, quien explicó de manera detallada cómo identificar y ejecutar análisis y visualización de datos de Power BI en un nivel básico.

Este curso fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación aplicado en las diferentes oficinas del ámbito administrativo para el periodo 2024 y 2025.

PODER JUDICIAL  
República de Costa Rica

2

# Conceptos – Datos e Información

Evolución de la **necesidad** de información

Datos  
Datos estructurados

Fuentes  
Archivos y bases de datos



FP

Floria L...

MP

Maria Es...

DS

Diana Ca...

Gerardo ...

FP

Fressy Ji...

Melissa ...

Karla Alp...

Edgar Ar...

Roberto ...

Luis Albe...

MD

Melania ...

+8

Curso Análisis y Visualización de datos: La herramienta Power BI permite crear tableros interactivos y generar buenas prácticas para la gestión de la información.



# Personal judicial se capacita en cómo sacar mejor provecho a las herramientas y servicios de Microsoft 365

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 9 de mayo, 242 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en el Webinar: Productividad con herramientas y servicios de Microsoft 365, coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana mediante donación gestada con la empresa Advance Learning.

La actividad tuvo como objetivo que las personas participantes identificaran algunas de las herramientas disponibles en Microsoft 365 que son útiles para mejorar la productividad en diferentes áreas de trabajo relacionadas con la gestión de proyectos, comunicación y colaboración, creación de contenidos, almacenamiento y seguridad de archivos.

El espacio fue desarrollado por la licenciada Mónica Sánchez, colaboradora de la empresa Advance Learning y destacada facilitadora para Latinoamérica en el ámbito de la productividad empresarial, con un enfoque especializado en las herramientas y servicios tecnológicos de Microsoft 365.

Sánchez, también, explicó algunas ventajas y utilidades que ofrecen las herramientas como Microsoft Teams, OneDrive, Forms, Sway y Planner para el trabajo colaborativo, implementado en las diferentes modalidades de trabajo.

Este Webinar fue coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en atención de las necesidades de formación identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, aplicado en el Ámbito Administrativo para el 2024-2025.

The image shows a screenshot of a Microsoft OneDrive web interface. The browser address bar displays a URL: `adlcr-my.sharepoint.com/personal/msanchez_adlcr_com/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=msanchez%40adlcr%2Ecom&view=1`. The interface includes a search bar, a left-hand navigation pane with options like 'Inicio', 'Mis archivos', and 'Compartido', and a main content area. The 'Para ti' section shows three recent files with 'Abrir' buttons. Below this is a 'Reciente' section with a table of files.

Nombre	Abierto	Propietario	Actividad
01 Clase 1 R Mi archivos	Ayer a las 13:41	Mónica Sánchez	
EB_Clase 1 Mi archivos	Ayer a las 13:41	Mónica Sánchez	
2.4.1. Tipos de datos Mi archivos	21 mar	Mónica Sánchez	
Capacitación interna: Formación en Microsoft 365 Mi archivos	3 mar	Mónica Sánchez	
Capacitaciones Mi listas	3 mar	Mónica Sánchez	

On the right side, there is a video conference overlay. At the top, a video feed shows 'Mónica Sánchez' wearing a headset. Below it is a grid of participant avatars, including 'Juan Carl...', 'Karlá Go...', 'Annika P...', 'José Luis...', 'Natalie ...', 'Giancar L...', 'Ovidio R...', 'Xiomara ...', 'María Sá...', 'Yanesh A...', 'LM', and '+235'. At the bottom of the overlay, there are icons for mute, video, chat, and settings, along with a system clock showing '10:09 / 1:41:36' and the name 'Mónica Sánchez'.

Productividad con herramientas con Microsoft: Microsoft 365 es una suite que incluye una variedad de herramientas diseñadas para facilitar y mejorar el trabajo colaborativo, la comunicación y la productividad en general.